



Lompoc High School 515 West College Avenue Lompoc, Ca. 93436-4496
 Número de Teléfono: (805) 742-3000 FAX: (805) 742-3004

**OFICINA DE ASISTENCIA
 7:30 PM – 4:00 PM**

Línea de 24 horas	(805)-742-3010
Brittany Sorum	(805)-742-2964
Samantha Donovan	(805)-742-2967
Llamadas de asistencia en Español	(805)-742-3091 (805)-742-3084

**DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA
 7:30 AM – 4:00 PM**

Consejería	Para programar cita	Oficina Principal de Consejería	(805)742-3020
Secretaria	Alyssa Berroteran		(805) 742-2970
Secretaria Records Oficiales	Lee Ann Meeker		(805) 742-2969
Consejera Principal	Laná Huyck		huyck.lana@lusd.org
Consejera – Estudiantes English learners	Maggie Fernandez		fernandez.margarita@lusd.org
Consejera	Kira Gonzalez		gonzalez.kira@lusd.org
Consejera	Cathie Riordan		riordan.cathie@lusd.org
Consejera	Jackie Torres		torres.jackie@lusd.org

**ADMINISTRACION
 7:30 AM – 4:00 PM**

Directora

Celeste Pico	805-742-3000	pico.celeste@lusd.org
--------------	--------------	--

Directores Asistentes

Edward Arrigoni	805-742-3000	arrigoni.edward@lusd.org
Eva Luna	805-742-3000	luna.eva@lusd.org

Sub Directora Administrativa

Molly Shattuck	805-742-3000	shattuck.molly@lusd.org
----------------	--------------	--

OTROS CONTACTOS IMPORTANTES

Director Atlético	Claudia Terrones	OFICINA ATLETICA	(805) 742-3073
Directora de Actividades	Kendall Lopez	OFICINA DE ACTIVIADES	(805) 742-3075
Educación de Trabajo	Don Cross	LIB-4	(805) 742-3073
Enfermería	Kathie Gracyk	MAIN OFFICE	(805) 742-2981
Técnico Bibliotecaria	Lezlee Hurtado	BIBLIOTECA	(805) 742-3016
Libros de texto	Joelle Jacobs	OFICINA DE LIBROS DE TEXTO	(805) 742-3078
Centro de Carreras	Karla Lara	LIB-4	(805) 742-3017
Ayudante Bilingüe	Reyna Arroyo	OFICINA PRINCIPAL	(805) 742-3091



INFORMACION PERSONAL

NOMBRE _____

DIRECCION _____

NO. TELEFONO _____

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A: _____

TELEFONO _____ DIRECCION _____

HORARIO



PRIMER SEMESTRE

<u>PERIODO</u>	<u>HORA</u>	<u>MATERIA</u>	<u>MAESTRO</u>	<u>SALON</u>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

HORARIO



SEGUNDO SEMESTRE

<u>PERIODO</u>	<u>HORA</u>	<u>MATERIA</u>	<u>MAESTRO</u>	<u>SALON</u>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



BIENVENIDA DE LA DIRECTORA

Agosto 2020

Estimados estudiantes y padres de Lompoc High School:

Me complace darle la bienvenida al ciclo escolar 2020-2021. Estoy entusiasmada y agradecida este año por iniciar mi nueva posición como directora de LHS y emocionada por continuar con el ímpetu de excelencia que hemos establecido en Lompoc High School.

Nuestra responsabilidad principal es el aprendizaje de los estudiantes y ofrecerles a todas las oportunidades educativas que maximicen su potencial. La responsabilidad se refuerza en la declaración de la visión de nuestra escuela: "Creemos que todos los estudiantes pueden aprender y tener éxito. Cada estudiante es altamente valorado ". Este año escolar continuaremos enfocándonos en la equidad para todos los estudiantes, así como también en asegurar una cultura donde todos los estudiantes puedan lograr un alto nivel de éxito y apoyo. Nos damos cuenta de que la alfabetización a nivel de grado es imprescindible para el éxito de los estudiantes y continuaremos ofreciendo clases de apoyo en matemáticas e inglés para que los estudiantes crezcan y mejoren sus habilidades. Además, Lompoc High School ofrece académica rigurosa. Animamos a los estudiantes a tomar clases de Asignación Avanzada e inscripción simultánea en Allan Hancock College para prepararse mejor para los objetivos postsecundarios. LHS también está dando prioridad a la Educación Técnica Profesional (CTE) y ha agregado el ofrecimiento de algunos nuevos cursos para apoyar esta necesidad. En última instancia, nuestra misión es proporcionar opciones universitarias y profesionales en las que cada estudiante tenga opciones y oportunidades para planificar el futuro

El personal continuará apoyado estrategias de aprendizaje exitosas del siglo XXI para estudiantes y nuestros estudiantes de primer año serán el enfoque de intervención para asistencia, disciplina y calificaciones. Además, este ciclo escolar tenemos el reto de navegar en un entorno de aprendizaje dirigido por una pandemia que es nuevo para todos nosotros. LHS confía en que apoyaremos las necesidades de cada estudiante y seremos innovadores en la creación de una cultura que sea favorable para satisfacer el crecimiento académico, mental y físico de nuestros estudiantes.

La asistencia es una prioridad en Lompoc High School. Asistir a la escuela todos los días conduce a oportunidades. No solo los estudiantes mejoran académica y socialmente, sino que también está más fácilmente disponible la elegibilidad para participar en deportes, clubes u otras actividades extracurriculares. Es importante que los estudiantes se conecten a la escuela y se involucren. Se alienta a cada estudiante a elegir un club, deporte, programa o miembro del personal que los conecte a la escuela. Estas conexiones crean un estudiante responsable y dedicado los cual los empleadores y las universidades consideran valioso. No olviden, también debe mantener un promedio de calificaciones de 2.0 cada semestre para continuar participando.

Lompoc High School se enorgullece de su fundación y apoyo comunitario. Estamos muy contentos este año de inaugurar nuestro complejo deportivo comunitario en nuestro estadio. Este complejo continuará siendo un lugar para crear memorias y el Orgullo Brave volará alto. Gracias a todas las entidades que patrocinaron e hicieron esto posible. Les deseo a todos un ciclo escolar maravilloso y exitoso. ¡Continuemos demostrando nuestro orgullo Brave!

Atentamente,

Celeste Pico

Celeste Pico

TABLA DE CONTENIDO

Administración	1
Información Personal y Horarios	2
Perfil Escolar	5
Acuerdo de Padres/Estudiantes	6
Misión del LUSD	8
Visión y Misión de LHS	9
Emblema Escolar Alma Mater	10
Expectativas de Comportamiento a nivel escolar	11
Requisitos de Graduación 2020-2021	12
Matriculación/Inscripción	13
Asistencia	13
Aspectos Académicos	18
Departamento de Consejería	19
Servicios de Apoyo Escolar	20
Educación Laboral y de Carreras	22
Servicios de Salubridad	22
Reconocimiento Estudiantil	23
Graduación	24
Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB)	26
Atletismo/Deportes	27
Participación de Padres	29
Exámenes	29
Reglamentos de LHS	30
Código de Disciplina Estudiantil 2020-2021	34
Horario de Clases	39
Horario de Exámenes Finales	40
Calendario de Eventos	40
Mapa del Plantel	Página Posterior

PERFIL ESCOLAR

Lompoc High School (LHS) es una institución pública educativa integral de 4 años con un cuerpo estudiantil étnico y socio económicamente diverso de aproximadamente 1,600 estudiantes.

Lompoc High School se compromete en proporcionar una sólida educación integral para todos sus estudiantes. Lompoc proporciona a los estudiantes que van al colegio con un curso de estudio riguroso a-g UC/CSU. Lompoc High School es muy afortunada de tener un programa vocacional y técnico variado y reconocido (CTE) para los estudiantes que planean asistir a escuelas técnicas o a entrar en el mercado laboral inmediatamente después de graduarse. Lompoc High School ofrece las siguientes vías academias: Mecánica Agrícola, Ciencias Agrícola, Ciencia Animal, Administración de Empresas, Diseño de Ingeniería, Servicios Financieros, Horticultura Ornamental, Cuidado de Atención al Paciente, Teatro Profesional, Seguridad Pública, Desarrollo de Software y Sistemas, Tecnología de Escena, Agricultura sostenible, Reparación y Servicios de diagnóstico de Sistemas, y Programación de Medios Sociales vía Web. Los estudiantes que completan cada secuencia de cursos vía CTE con una “C” o mejor, pueden obtener su Certificado de Cumplimiento de cursos CTE, lo cual les da una ventaja a los estudiantes quienes completan cada secuencia de cursos CTE. Permite a los posibles empleadores saber que el estudiante ha adquirido habilidades específicas de la industria.

Para la población estudiantil de *English Learners* en aumento, la escuela Lompoc proporciona los cursos y el personal docente necesarios para ayudar a los estudiantes a que sean proficientes en Inglés y que tengan éxito en su educación académica. En todo el ambiente académico o vocacional, la tecnología juega un rol muy importante. Aunque estamos enfrentando recortes en el presupuesto, la escuela ha encontrado maneras de continuar desarrollando la tecnología como medio para el desarrollo del currículo académico y comunicación. Cuarenta y dos clases están equipadas con cámaras de proyección de documentos, proyectores LCD y pizarrones blancos, proyectores interactivos, tabletas Google Chrome Books, así como capacitación y entrenamiento del personal en cómo integrar la tecnología a la instrucción.

Lompoc se enorgullece con la administración y el personal docente trabajador y capacitado que están dedicados al éxito académico y personal de sus estudiantes. Orgullosamente ofrecemos una amplia variedad de cursos de intervención intensiva a cursos de asignación avanzada además de clases simultaneas en el Colegio Allan Hancock en las que obtendrán crédito.

La Escuela Secundaria Lompoc tiene una larga trayectoria de excelencia con un programa escolar muy fuerte en el atletismo de 21 equipos reconocidos por CIF. Lompoc también ofrece una gran variedad de organizaciones y clubs de liderazgo estudiantil y servicios comunitarios.

La Escuela Secundaria Lompoc inició la Asociación de Padres, Estudiantes y Maestros (PTSA) en 1992 y la participación de los padres es muy valorada y continua por medio de varias organizaciones.

Programas especiales y servicios incluyen:

- Cursos de Asignación Avanzada
- Inscripción Concurrente en el Colegio Allan Hancock
- Aplicación de Alertas Anónimas
- Programa AVID
- Servicios Bilingües
- Portal de Comunicación para Padres – Blackboard
- Recursos del Centro de Carreras
- Programas de Educación y Carreras Técnicas (CTE)
- Referencias a las Agencias Comunitarias
- Especialista en Prevención de Deserción Escolar
- Servicios de Salubridad
- Programa de Intervención –Visitas a Casa
- Instrucción en Casa
- Clases de Honores
- Programa de Estudio Independiente
- Aplicación Móvil LUSD
- Servicios de Psicólogo Escolar
- Servicios de Educación Especial
- Servicios de Terapia del Habla
- Equipo de Estudio Estudiantil
- Servicios del Programa Titulo 1
- Tutoría
- Educación de Experiencia Laboral

TITULO IX: CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El Título IX de la enmienda educativa de 1972 indica que “Ninguna persona deberá... basándose en el sexo, ser excluida de participación en, o ser negada los beneficios, o ser sujeto a discriminación bajo ningún programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera federal.”

Preocupaciones o quejas del Título IX deberán ser dirigidas al Oficial de Cumplimiento del Título IX del Distrito Escolar Unificado de Lompoc llamando al 742-3300.

Nuestras Metas para el Rendimiento Estudiantil

Maestros, Padres, Estudiantes Juntos por el éxito

Metas Distritales

Meta 1. Maximizar el rendimiento académico de todos los estudiantes con un desempeño a nivel o por encima del nivel de grado en ELA y matemáticas; y reducir la diferencia de desempeño en los niveles de rendimiento entre los estudiantes de bajos ingresos, *English Learners*, y jóvenes en hogares temporales de crianza (*Foster Care*).

Meta 2. Promover comunicación efectiva entre los estudiantes, personal escolar, comunidad y grupos interesados.

Meta 3. Desarrollar la capacidad de todo el personal para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes.

Meta 4. Brindar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes y el personal

Metas Escolares

Meta 1. Continuar apoyando a nuestros estudiantes del 9no grado con la asistencia, calificaciones, y con un comportamiento positivo.

Meta 2. Continuar enfocándonos en nuestros estudiantes que están en un plan de Estudio Individual (IEP) mientras, brindamos apoyo y capacitación profesional al Especialista en Educación general.

En el Salón de Clase

Yo, como miembro del personal escolar, me comprometo:

- Ayudar a los padres a aprender cómo ayudar a sus estudiantes a tener éxito en la escuela.
- Informar a los padres del desempeño de sus estudiantes en la escuela y brindarles información actualizada sobre su progreso.
- Llevar a cabo conferencias entre padres-maestros.
- Mantener a sus estudiantes con altas expectativas de aprendizaje en Lompoc High School.
- Brindar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los estudiantes lograr los estándares estatales.

En Casa

Yo, como padre me comprometo:

- Proveer tiempo y un lugar para que mi estudiante haga la tarea
- Asegurarme que mi estudiante llegue a tiempo a la escuela todos los días.
- Asistir a Conferencias de Padres y Maestros
- Asegurarme que mi estudiante duerma lo suficiente y se alimente bien.
- Apoyar las Normas Disciplinarias Escolares.
- Mantenerme informado de lo que mi estudiante está aprendiendo.
- Fomentar la importancia de los exámenes estandarizados.
- Asistir a eventos/actividades escolares.
- Revisar regularmente el portal Q para obtener información actualizada de asistencia y asignaciones de mi estudiante.
- Comunicarme con los maestros y/o consejeros cuando surjan preguntas o inquietudes.

Compromiso del Estudiante

Yo, como estudiante, me comprometo a:

- Llegar a la escuela a tiempo y listo para aprender.
- Poner mi mejor esfuerzo al completar mi trabajo de clase, la tarea y participar.
- Ser seguro, ser responsable y respetuoso.
- Ser amable con todos los estudiantes y el personal de Lompoc High School.
- Seguir las normas escolares y respetar la propiedad escolar y personal.

Maestros, Padres, Estudiantes Juntos por el éxito

¿Qué es un Acuerdo entre la Escuela y los Padres?

Un Acuerdo entre la Escuela y los Padres para el logro Estudiantil es un acuerdo que padres, estudiantes y maestros desarrollan juntos a través del Concilio Escolar, PTSA y el Comité Consejero de Estudiantes de Inglés. Explica cómo los padres y maestros trabajarán juntos para asegurarse que todos nuestros estudiantes logren o superen los estándares de nivel de grado.

Acuerdos Efectivos:

Conexión con las metas del Plan de Mejoramiento Escolar

Enfoque en las habilidades de aprendizaje de los estudiantes

Describir como los maestros ayudarán a los estudiantes a desarrollar sus habilidades usando instrucción y un plan de estudio de alta calidad

Compartir estrategias que los padres puedan usar en casa

Explicar cómo los maestros y padres se comunicarán acerca del progreso académico del estudiante

Describir oportunidades para que los padres sean voluntarios, observen, y participen en el salón de clase.

Actividades de trabajo en equipo.

Lompoc High School ofrece oportunidades para la participación de todos los padres, incluyendo padres con dominio limitado del idioma inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migrantes. La información y los reportes escolares se proporcionarán en un formato e idioma que los padres puedan entender. Motivamos a los padres a participar y hacer recomendaciones en nuestras juntas de padres: *Concilio Escolar (SSC), Comité Consejero Escolar de Estudiantes de Inglés (ELAC), la Asociación de Padres y Maestros (PTA)*. Las fechas para estas juntas se encuentran en el paquete informativo del primer día y están disponibles también en nuestra página de internet. La información para padres o notificaciones son enviadas a casa en los dos idiomas; inglés y español. Tenemos personal bilingüe que también apoyan cualquier comunicación verbal o por escrito y están disponibles para las Conferencias de Padres y Maestros.

Comunicación sobre el Aprendizaje del Estudiante

Lompoc High School se compromete a mantener una frecuente comunicación mutua con las familias acerca del aprendizaje de los estudiantes. Algunas maneras en las que los padres y maestros se comunican durante el año escolar son las siguientes:

- Reportes de progreso académico y boletas de calificaciones
- Correo electrónico/ llamadas telefónicas / mensajes de texto
- Información actualizada en nuestra página de internet y Facebook
- Anuncios por medio de llamadas automáticas.
- Juntas individuales con los maestros o director
- Juntas del Equipo de éxito estudiantil (SST)
- IEPs
- Tarjetas BEST por comportamiento positivo

¿Tiene preguntas sobre el progreso académico de su estudiante? Comuníquese con la escuela para programar una cita con el maestro de su estudiante al (805) 742-3000

Desarrollado en Colaboración

Los padres, estudiantes y el personal de Lompoc High School, se reúnen regularmente en juntas del Concilio Escolar, Comité Consejero de Estudiantes de Inglés, PTSA y el Equipo de Liderazgo de Instrucción para hablar de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes basadas en el nivel de grado actual y datos escolares. Hablamos de las estrategias de aprendizaje en casa con los padres durante SSTs, IEPs, y las noches educativas para padres.



* Los números corresponden a las secciones de las guías de calidad del Acuerdo entre la Escuela y los Padres.

Nota: Adaptado por la Oficina de Orientación de Normas y Programas de Título 1, Departamento de Educación de California, con permiso del Departamento de Educación del Estado de Connecticut. 2010. Elimine el polvo Del Acuerdo entre la Escuela y los padres anterior: *Diez Pasos Hacia el Éxito para Desarrollar Acuerdos entre la Escuela-Padres y el Título 1*. Disponibles en <http://www.schoolparentcompact.org>.

MISION DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOMPOC

El personal del Distrito Escolar Unificado de Lompoc se compromete a educar a todos los estudiantes para que sean miembros responsables de nuestra sociedad. Para que esto suceda los estudiantes deben de ser:

- Proficientes en comprensión de lectura, comunicación, computación, razonamiento y resolución de problemas.
- Conscientes de nuestra herencia americana y de la importancia de la participación en el proceso democrático.
- Capaces de solucionar problemas en una variedad de situaciones de la vida real.
- Informados de varias culturas que contribuyen y forman nuestro mundo.
- Receptivos al rol importante que ocupan las humanidades y bellas artes en el desarrollo personal.
- Comprometidos a un estilo de vida saludable que promueva el buen estado físico y una autoestima positiva.
- Dispuestos a asumir responsabilidad por sus acciones.
- Respetuosos de los derechos y sentimientos ajenos.

Estos objetivos se realizarán a medida que el distrito establece altas expectativas para el logro estudiantil, mantiene un ambiente seguro y ordenado de aprendizaje, desarrolla un proceso de cooperación y colaboración en las decisiones y asigna énfasis especial a la importancia de prácticas efectivas de enseñanza y aprendizaje.

“Estamos orgullosos del éxito Estudiantil”



VISION Y MISION DE LOMPOC HIGH SCHOOL

MISION: La misión de la Escuela Secundaria Lompoc es proveer una educación de calidad para cada estudiante para asegurar que todos logren altos niveles de éxito académico.

VISION: Creemos que todos los estudiantes pueden aprender y ser exitosos. Cada estudiante es altamente valorado.

Creemos lo siguiente:

- Todos los estudiantes pueden ser exitosos.
- Para tener éxito, los estudiantes y el personal requieren un plantel seguro y limpio.
- Todas las materias son importantes para el éxito de nuestros estudiantes.
- La colaboración del personal y crecimiento profesional son necesarios para un mejoramiento continuo.
- El personal representa modelos de rol positivos.
- El éxito estudiantil aumenta en un ambiente de aprendizaje apoyado por los estudiantes, padres, maestros, personal, administradores escolares, administración del distrito y la comunidad en general.
- El personal está comprometido a conectarse a los estudiantes con la escuela.
- Con apoyo, cada estudiante puede maximizar las oportunidades en la escuela de crear opciones antes y después de la graduación.
- Los estudiantes necesitan altas expectativas y el apoyo para alcanzarlas.
- Es posible romper los hábitos que llevan al fracaso y enseñar los hábitos que llevan al éxito.
- Aumentar el logro estudiantil por medio de planificación, instrucción y evaluación.

ESTANDARES DEL ORGULLO BRAVE (ESLRs)

Los estudiantes que asisten a LHS tendrán una experiencia integral que los lleve y prepare para el ORGULLO BRAVE – BRAVE PRIDE.

BRAVE

Positivity
• Believe in yourself ("I can" attitude).
• Encourage others.

Respect
• Valuing people, places, and things.

Integrity
• Academic honesty.
• Stand up for what is right.
• Own your choices.

Dedication
• Persevere despite barriers.
• Commit to your success.

Excellence
• Exceed expectations.
• Continuously giving your BEST.

Honored Student _____

Staff Member _____ Date _____

EMBLEMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA LOMPOC

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Emblema indica la primera escuela en el Distrito. Este es el lugar de honor en el emblema.

SECCION SUPERIOR IZQUIERDA: Signo de Educación y Academia Mostrando el verdadero propósito de la escuela.

SECCION INFERIOR IZQUIERDA: Signo de Fuerza y Valor de Aquellos en la escuela y su habilidad para protegerse de influencias extrañas.

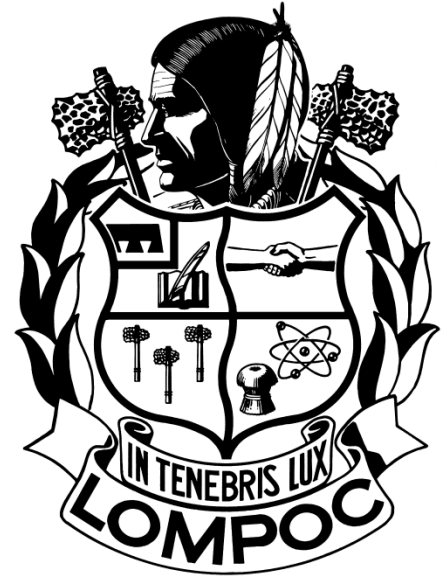
SECCION SUPERIOR DERECHA: Manos entrelazadas en amistad Indicativas del sentimiento entre los estudiantes y la escuela/comunidad.

SECCION INFERIOR DERECHA: Signo de Ciencias (Vandenberg) y Agricultura (productos del Valle de Lompoc) viviendo armoniosamente juntos.

LINEA SERPENTEANTE: En el centro de la cresta representa el Río Santa Ynez.

IN TENEBRIS LUX: De la Oscuridad, Luz.

Himno de la Escuela Secundaria Lompoc



ALMA MATER

Nestled in a fertile valley
Peaceful colored hue
Blue and white our Alma Mater
We will sing to you

Faithful true we will be forever
Lompoc White and Blue
Hail to thee our Alma Mater
Hail oh hail to you

Lift the chorus
Speed it onward
Loud her praises cry
Hail to thee our Alma Mater
Hail to Lompoc High

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO ESCOLAR

	SEGURIDAD	RESPECTO	RESPONSABLE
SALÓN DE CLASE	Manos y pies hacia a ti. Pedir permiso para salir de áreas designadas. Seguir instrucciones y procedimientos de seguridad. Mantener los pasillos y entradas libres.	Tratar a otros y propiedad con respeto. Seguir instrucciones. Activamente escuchar a los oradores designados. Usar voz y palabras apropiadas. Quitarse los sombreros y artículos que cubre la cabeza.	Llegar a tiempo y preparado. Mantenerse enfocado. Resolver problemas de asistencia antes de las clases. Limpiar el área donde almuerzas. (Utilice los basureros). Entregar trabajo original.
ÁREAS PARA EL ALMUERZO	Mantener los pies y manos hacia ti mismo. Caminar a toda hora. Mantener los pasillos y entradas libres. Mantener tu turno en la línea para el almuerzo.	Tratar a otros y a la propiedad con respeto. Usar lenguaje y voz apropiado. No acosar. Limitar las muestras de afecto públicas. Quitarse los sombreros o gorras cuando estén adentro.	Recoger la basura de donde comes. Utilizar los botes para la basura. Recordar a los demás que sigan las reglas. Permanecer en el área asignada. No se permite sacar comida de la cafetería o el área del patio, a menos que asistan a alguna actividad dentro del plantel escolar.
ASAMBLEAS/ACTIVIDADES	Mantener los pies y manos hacia ti mismo. Entrar y salir en una manera ordenada. Sentarse apropiadamente.	Ser atento. Escuchar con la mente amplia. Quitarse los sombreros y artículos que cubran la cabeza. Aplaudir apropiadamente.	Sentarse y permanecer en silencio. Participar apropiadamente.
PASILLOS/ÁREAS AFUERA	Mantener los pies y manos hacia ti mismo. Mantener los pasillos libres. Permitir a los otros que pasen. Cambiar de clase a tiempo.	Utilizar lenguaje y voz apropiada. Limitar demostraciones de afecto públicas. Seguir instrucciones.	Recoger la basura donde comes (usar los botes de basura)
ESTACIONAMIENTOS	Manejar a 5 MPH (velocidad caminando). Ten cuidado con los peatones y ciclistas. Darle a los peatones el derecho a pasar	Tratar a los demás y a la propiedad privada con respeto. Seguir direcciones. Usar voz apropiada y lenguaje.	Recoger la basura. (Usar los basureros) Seguir todas las reglas de seguridad.
OFICINA	Mantener tus pies y manos hacia a ti. Usar las sillas y mesas apropiadamente. Mantener los pasillos libres.	Indicar el propósito cortésmente. Usar un lenguaje y tono apropiado. Esperar en silencio y pacientemente por ayuda. Quitarse el sombrero.	Registrarse. Regresar a la clase rápidamente inmediatamente después de la visita a la oficina. Mantener la comida y bebidas fuera de la clase.
BAÑOS	Mantener el agua en el lavabo. Lavarte las manos. Informarles a los adultos de daños.	Tratar a los demás y propiedad con respeto. Utilizar lenguaje y tono apropiado. Darles privacidad a las personas.	Bajar la palanca de los baños. Informar a los adultos de preocupaciones. Limpiar tu área. (usar basureros)
BIBLIOTECA	Mantener tus pies y manos hacia ti. Caminar siempre. Mantener los pasillos libres.	Tratar a los demás y a la propiedad privada con respeto. Seguir direcciones. Usar voz apropiada y lenguaje.	Registrarse al llegar. Regresar los materiales y equipo. Seguir las reglas del uso de computadoras. Mantener la comida y bebidas fuera de la biblioteca.
LABORATORIOS DE COMPUTADORA	Mantener tus pies y manos hacia ti. Mantener los pasillos y entradas libre. Usar silla y mesas apropiadamente.	Tratar a los demás y a la propiedad privada con respeto. Seguir direcciones. Usar voz apropiada y lenguaje.	Regresar materiales a sus lugares apropiados a tiempo. Usar el Internet apropiadamente. Imprime solamente lo que sea necesario. Mantener la comida y bebidas afuera del laboratorio.
EN EL PLANTEL	Mantén tus manos y pies hacia ti mismo. Usa todo el equipo y materiales apropiadamente. Sigue instrucciones y procedimientos de seguridad.	Usa palabras y acciones nobles. Usar lenguaje y voz apropiado. Tirar la basura en su lugar. Seguir instrucciones.	Cumplir con las reglas de la escuela. Recordarles a los demás que sigan las reglas de la escuela. Poner cuidado con todas las pertenencias personales y equipo escolar. Ser honesto.



ASPECTOS ACADÉMICOS

REQUISITOS MÍNIMOS PARA GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA & REQUISITOS MÍNIMOS PARA INGRESAR AL COLEGIO



REQUISITOS MÍNIMOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Ciencias Sociales 3 cursos
 -Historia Universal
 -Historia Americana
 -Gobierno y Economía Americana

Inglés 4 cursos

Matemáticas 3 cursos

- 3 niveles diferentes incluyendo Matemáticas I

Ciencia 3 cursos

- 1 año de Ciencias Físicas
- 1 año de Ciencias de la Vida
- 1 año adicional de Ciencias Físicas o Ciencias de la Vida

Otro Idioma además del Inglés o Artes Visuales y Escénicas O BIEN, 1 curso

Educación Técnica Profesional

Requisito del grado 9

Educación Física 2 cursos
 (obligatorio 9^{no} y 10^{mo} grado)

Obtener 230 créditos

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE 4 AÑOS "A-G"

Prepara a los estudiantes para elegibilidad de admisión Universitaria. *Los siguientes cursos deberán ser aprobados con una calificación "C" o mejor para elegibilidad de UC/CSU*

A- Ciencias Sociales 3 cursos
 -Historia Universal
 -Historia Americana
 -Gobierno y Economía Americana

B- Inglés 4 cursos

Matemáticas 3 cursos
 (se recomiendan 4 años)
 Matemáticas I, Matemáticas 2
 Matemáticas 3, Pre-Cálculo

C- Ciencias de Laboratorio 3 cursos
 (se recomiendan 4 años)
 1 año de Ciencias Físicas
 1 año de Ciencias de la Vida
 1 año adicional de Ciencias Físicas o Ciencias de la Vida

D- Otro Idioma además del Inglés 2 cursos
E- Artes Visuales y Escénicas 1 curso
F- Clase Electiva de Preparación 1 curso
 Universitaria

Carrera- Preparación Universitaria/Salud
 Requisito del grado 9

Educación Física 2 años
 (obligatorio 9^{no} y 10^{mo} grado)

Obtener 230 créditos

TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERAN COMPLETAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

Las metas académicas del estudiante para después de la graduación determinan cual CAPSTONE se debe cumplir. La responsabilidad final de completar todos los requisitos de graduación es de los estudiantes y sus padres/tutores legales.

MATRICULACION /INSCRIPCION

MATRICULACION ESCOLAR

Antes de inscribirse en Lompoc High School, los padres deben recoger el paquete de inscripción en la oficina de consejería y hacer una cita con la secretaria. Durante la cita, el consejero hablará con el estudiante y el padre acerca de las necesidades académicas del estudiante y creará un horario de clases pertinente. Es importante que todos los documentos en el Paquete de inscripción se firmen y se lleven a la cita de consejería para que el estudiante pueda ser inscrito.

INSCRIPCIONES

Los consejeros trabajan con los estudiantes para diseñar un horario de clases que les ayude a cumplir con los requisitos de graduación. Se dará prioridad para cursos en el plantel a los estudiantes tomando el curso por la primera vez. Cursos para los estudiantes repitiendo un curso por una mejor calificación están sujetos a disponibilidad.

HORARIOS DE CLASES DE ESTUDIANTES

Los estudiantes de Lompoc High School reciben horarios generados por computadora al comienzo de cada semestre. Algunas clases, como CTE, Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y algunas otras, pueden incluirse como clases de periodo doble. Es importante que los padres revisen el horario de clases con sus estudiantes y se comuniquen con la oficina de consejería si encuentran algún error. Las peticiones de cambio de horario solo se efectuarán durante la primera semana del semestre

MATRICULACION SIMULTÁNEA

En algunos casos se puede recibir crédito simultáneo en la escuela para la educación de los adultos del distrito y otra institución como el Colegio Allan Hancock o la universidad; o en una sesión de verano completada en otro distrito. Dicho crédito será otorgado solamente si es aprobado por el director antes de inscribirse en la clase y con recomendación del consejero.

DARSE DE BAJA DE LA ESCUELA

Los padres que desean retirar a sus estudiantes de Lompoc High School deben presentar sus razones en persona o por escrito. Los estudiantes deben traer la nota de los padres dos (2) días antes de retirarse de la escuela. Este proceso requiere que el estudiante esté libre de deudas escolares, dé de baja las clases.

Las formas para salirse o trasladarse se pueden obtener de la oficina de admisiones (REGISTRAR). Copias del archivo de inmunización del estudiante se deben de solicitar a la oficina de admisión. Los estudiantes no pueden llevar en mano sus archivos oficiales; estos archivos serán enviados cuando la escuela reciba una

petición. La baja de la escuela será finalizada cuando se verifique la inscripción de su nueva escuela.

CAMBIO DE SITUACION

Se les pide a los padres y estudiantes que notifiquen a la Oficina de Admisiones y traiga documentos de verificación cuando suceda lo siguiente:

- Cambio de Apoderado Legal
- Cambio en el estatus marital del estudiante
- Cambio en el número telefónico y/o dirección
- Cambio del nombre del estudiante

CREDITOS DE OTROS Y PROGRAMAS

ALTERNOS

Los estudiantes pueden regresar de la Escuela Secundaria Maple cuando acumulen suficientes créditos transferibles para ponerlos al corriente con su clase de graduados. Los estudiantes deben seguir un proceso de referencia de la Escuela Secundaria Maple para regresar a LHS. En adición, APEX es una opción de recuperación de créditos basado en la disponibilidad, para estudiantes con deficiencia créditos. APEX no está disponible para crédito original y no puede reemplazarse por una clase en persona. Se permite un máximo de 45 créditos por semestre de cualquier recurso sin obtener aprobación anterior de un consejero. Los estudiantes de Escuelas Públicas Chárter o en programas de Educación en casa deben presentar records de una agencia acreditada por los créditos obtenidos fuera del LUSD. Solo los créditos de una escuela secundaria acreditada pueden publicarse en el expediente académico de un estudiante.

REVOCAION ESCUELA DE PREFERENCIA

Al final de cada semestre, se revisará la asistencia y/o disciplina excesiva o seria de los estudiantes que tienen contratos de Escuela de Preferencia de LUSD. Los administradores determinarán si algún estudiante merece que pierda el privilegio para asistir a LHS.

ASISTENCIA ESCOLAR

La Ley del Estado de California requiere que todos los estudiantes asistan a la escuela hasta la edad de 18 años o se gradúen de la escuela secundaria. Lompoc High School necesita un fuerte apoyo de la comunidad, el personal escolar, las familias y los estudiantes para la asistencia regular y puntual de todos sus estudiantes.

ASISTENCIA ESCOLAR

El personal docente y administrativo de Lompoc High School cree firmemente que el éxito académico de un estudiante está relacionado a su asistencia regular.

Para incrementar la asistencia escolar se han implementado las siguientes medidas:

- Se reporta y monitorea la asistencia periodo por periodo.
- Notificación a los padres con llamada automática a las 10:00 a.m. y 5:30 p.m. el mismo día de la ausencia y tardanzas.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

Las ausencias deberán ser aclaradas dentro del plazo de cinco días escolares (5) por lo tanto los padres y/o apoderados deberán de comunicarse con la Oficina de Asistencia por teléfono cuando el estudiante va a estar ausente de la escuela o inmediatamente después de la ausencia del estudiante a la escuela.

Es la responsabilidad de los padres y/o apoderados el notificar a la Oficina de Asistencia al **(805) 742-3010** cuando el estudiante está ausente de la escuela. Los padres pueden dejar un mensaje en la línea de asistencia de 24 horas al **(805)742-3010**. Los padres que deseen información con respecto a la asistencia de sus estudiantes pueden llamar a la Oficina de Asistencia entre 7:30 – 4:00 p.m.

ORDENANZA CONTRA LA VAGANCIA DURANTE EL DIA

El Municipio revisó recientemente las secciones 2101 al 2106 del código Municipal de Lompoc.

La ordenanza indica: Es ilegal para cualquier persona menor de 18 años a educación obligatoria o educación obligatoria de continuación el vagabundear, flojear, deambular, pasear o estar en calles públicas, avenidas, carreteras, caminos, callejones, parques, zonas de recreo u otros sitios públicos, edificios públicos, lugares de entretenimiento o lugares para comer, sitios de estacionamiento, lotes vacantes, o estar en un vehículo estacionado o conducir sin dirección en las calles o terrenos por construir durante las horas cuando la escuela está en sesión y durante las horas asignadas para el menor de edad.

Esta sección no es efectiva cuando:

1. Cuando el menor está acompañado por su padre o apoderado u otro adulto que cuida o custodia al menor.
2. La menor está en un mandado de emergencia supervisado por el padre o apoderado o por otro adulto encargado del cuidado o custodia del menor.
3. El menor va o viene del trabajo, cita médica, cualquier función escolar, esta durante la hora de almuerzo o en un programa de educación alternativa.
4. El menor ha completado la escuela secundaria o el examen equivalente de secundaria.

Ya no habrá un cambio en la hora del toque de queda nocturno con la Hora Diurna del

Pacífico y la Hora Estándar del Pacifico, dejando a la ciudad con un toque de queda estándar de las 10:00 p.m. durante todo el año

VIOLACIÓN

Cuando una persona menor de 18 años este en violación del toque de queda un oficial de la policía entrega una multa, un aviso para que el menor vaya a la corte. Si el menor no comparece ante la corte se le puede suspender la licencia de conducir o cuando solicite una licencia retardar el proceso hasta que se aclare la situación o la coarte también puede dar una orden de arresto.

La ordenanza también considera ilegal que los padres o apoderados permitan a sabiendas que el menor viole la ordenanza del toque de queda y que resulte en una multa, en este caso el aviso para comparecer en la corte será entregado al padre o apoderado.

El Departamento de policía de Lompoc puede cobrar un costo relacionado a la imposición de esta ordenanza si es que es recurrente. Si usted tiene alguna pregunta de acerca de esta ordenanza contacte al Departamento de policía de Lompoc al 736-2341.

PASES FUERA DE LA ESCUELA

Los estudiantes que salgan del colegio durante el día escolar deben de obtener un pase para salir de la escuela de la Oficina de Asistencia antes de salir de la escuela. Se requiere permiso de los padres para el pase para salir de la escuela (Off-Campus Pass). Si su estudiante le llama para que lo recoja, debe pedir un pase para salir de la escuela. Los estudiantes que salgan de la escuela sin un pase podrían recibir una ausencia injustificada (personal) por clases no atendidas e incurrir en una acción disciplinaria.

TARDANZAS/AUSENCIAS

Es la responsabilidad del estudiante de asistir a todas las clases tempranas y con los materiales requeridos. Estudiantes que lleguen tarde a sus clases tendrán que responderle al profesor como parte de la responsabilidad del maestro por la administración de la clase. El personal de la escuela conducirá Tardy Sweeps resultando en consecuencias las cuales pueden incluir detenciones administrativas u otras consecuencias. Un estudiante que no asista a una detención asignada o cuya tardanza a clase sea juzgada como distracción o una interrupción puede ser sujeto a otras acciones disciplinarias.

Aquellos estudiantes con un exceso de tardanzas o ausencias injustificadas pueden perder el permiso para asistir al: baile de homecoming, prom, picnic del grado 12, y participar en posiciones de liderazgo ASB, etc. Las tardanzas solamente son justificadas por motivo de enfermedad o citas médicas.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (Código

Educativo: 48205)

Las únicas razones para justificar una ausencia son:

- Enfermedad del estudiante.
- Cita médica, dental, u optometría del estudiante. Se recomienda traer una nota del Doctor.
- Estudiantes que asistan a servicios fúnebres por no más de 1 día si el servicio es en California y por no más de 3 días si el servicio es fuera de California.
- Estudiantes que participan en actividades escolares estudiantiles.
- Asistencia en corte.
- Cuarentena.
- Estudiantes seniors que visitan una institución para educación post-secundaria que no exceda más de cuatro (4) días. La visita deberá ser verificada por la institución.
- Evento Religioso o Excursión. El Evento o excursión debe ser verificado por el grupo religioso. 4 horas por semestre serán justificadas y deberán ser aprobadas un día antes.

TRABAJO PARA AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Si la ausencia del estudiante es justificada bajo el Código Educativo 48205, se le debe permitir completar cualquier asignación de trabajo o examen no realizado que sea razonablemente administrado, como sea determinado por el maestro de esa clase. Se le debe otorgar crédito completo por la asignación de trabajo o examen si el estudiante completa satisfactoriamente la asignación de trabajo o examen con un periodo de tiempo razonable.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Algunos ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, pero no están limitados solamente a esta lista.

- Estudiantes que se reportan 30 minutos o más tarde a clase sin autorización.
- Ausencias que no son justificadas dentro de cinco días de la fecha de la ausencia.
- Estudiantes que salen del plantel durante el día escolar sin permiso por adelantado de la escuela (el estudiante debe de tener un Pase para Salir de la Escuela otorgado por la Oficina de Asistencia)
- Salida temprana y vacaciones durante el año escolar.
- Citas de los padres o enfermedades de hermanos, hacer mandados para los padres, cuidar a hermanos, problemas de transporte, trabajo, fatiga o quedarse dormido.

Es la responsabilidad del estudiante, comunicarse con sus maestros para reponer el trabajo.

El Distrito no puede justificar a los estudiantes de no tomar los exámenes finales por motivo de vacaciones. Un estudiante que desea irse temprano de

vacaciones debe saber que la escuela no puede garantizar que recibirá crédito por los cursos tomados durante el segundo semestre. **Los exámenes finales deben tomarse antes de que se otorgue el crédito.** Lompoc High School seguirá las Normas de Asistencia del Consejo Educativo del Distrito Escolar R8155.1

ACADEMIA DEL SABADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA LOMPOC

La Academia de Sábado en LHS proveerá a los estudiantes la oportunidad de trabajar en habilidades académicas en las áreas de matemáticas, inglés, historia, arte, etc. Estudiantes con ausencias justificadas e injustificadas tendrán la oportunidad de asistir a la Academia del Sábado por cuatros horas durante las fechas seleccionadas. (Consulte el calendario de eventos páginas 40-41 para fechas específicas)

SOLICITUD DE TAREA DE SOLAMENTE UNA VEZ

Una Solicitud de Tarea de Solo una Vez para asignaciones instruccionales para una ausencia de **menos de 5 días consecutivos** puede estar disponible del maestro de su estudiante o de los maestros. El director tendrá la decisión para una excepción una vez durante el año escolar para justificar hasta cuatro días de ausencias consecutivas si hay una petición firmada por los padres, director y el estudiante una semana antes a la ausencia y si el trabajo es completado a su regreso.

CONTRATO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE – CORTO PLAZO

El director puede determinar si le conviene más al estudiante el participar en el contrato de estudio independiente. Esta tarea requiere el consentimiento y acuerdo firmado por la escuela, el padre o apoderado y el estudiante. Se requiere por lo menos siete (7) días de aviso por adelantado del primer día ausencia en grados del 9 al 12.

1. DEFINICIÓN.

Contrato de Estudio independiente: un programa individualizado de estudio alternativo de plazo corto para servir alumnos que estén matriculados en una escuela secundaria que van a estar ausentes de la escuela de cinco (5) a diez (10) días en los grados del 9 al 12.

2. PROPOSITO

El estudio independiente permite que el estudiante complete requisitos académicos durante una ausencia de corto plazo (como fue

definida anteriormente) de la escuela durante el año escolar.

- a) El Estudio Independiente actúa como medida protectora para asegurar que los estudiantes continúen recibiendo crédito durante ausencias de corto plazo.
- b) También provee enseñanza auto didáctica durante vacaciones familiares o cualquier otra situación cuando una ausencia de plazo corto es necesaria.

3. LIMITACIONES

- Un estudiante en un contrato de estudio independiente debe de completar los requisitos de curso que sean consistentes con aquellos de los estudiantes matriculados en un programa regular escolar.
- El contrato debe requerir y cubrir un plan de estudios que represente no menos que el equivalente de un día mínimo escolar apropiado para el nivel de grado del estudiante por cada día de escuela que cubra (para grados del 9 al 12 – 240 minutos o el equivalente a cinco (5) periodos).
- Un mínimo de cinco maestros deben acordar proporcionar el trabajo para que el estudiante lo complete durante su ausencia.
- Para recibir crédito por asistencia, el estudiante debe de entregar el trabajo asignado dentro de dos (2) días después de su retorno. Un estudiante no recibirá crédito por cada periodo de clase que no haya sido completado.

INSTRUCCIÓN EN CASA (HOMEBOUND)

Estudiantes que puedan estar ausentes por diez (10) o más días escolares consecutivos a razón de una enfermedad o lesión pueden ser elegibles para recibir instrucción en casa por parte del

distrito escolar. Se pide a los padres que se pongan en contacto con la enfermera escolar para información adicional. La instrucción en casa (Homebound) debe ser una asignación temporal debido a una enfermedad o lastimadura.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CONTRA LAS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Y PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

Cualquier estudiante que está ausente sin una justificación válida es considerado *truant* (ausencias excesivas). Estudiantes que acumulen el equivalente de tres días de ausencias injustificadas (18 periodos sencillos) serán referidos al Programa de Intervención Contra las Ausencias Injustificadas y *Programa de Liderazgo Comunitario para Lograr el Éxito Estudiantil*. Si un estudiante tiene una cita con su doctor por alguna enfermedad, se les recomienda pedir al doctor que envíen una nota del médico justificando la ausencia al (805)742-3004.

LHS trabaja con el departamento de Libertad Condicional (*Probation*), el departamento de policía y varias organizaciones comunitarias para mejorar la asistencia a través de las metas de LAMP, las cuales son las siguientes:

- Mejorar asistencia escolar a través de responsabilidad de los padres y la escuela;
- Reducir delincuencia juvenil, futuros crímenes como adultos y desempleos;
- Crear un clima de cero tolerancias por ausencias injustificadas habituales.

Este programa consiste de varios pasos los cuales tomara lugar de acuerdo al número de ausencias justificadas que un estudiante acumule. Estos pasos consisten en lo siguiente:

L.A.M.P.

Programa de Mediación de Asistencia Escolar del LUSD

1er Paso	<u>1ra Notificación de Ausentismo Escolar</u> Carta notificando a los padres de las ausencias injustificadas de sus estudiantes y las leyes pertinentes a la asistencia escolar.	3 días de ausencias injustificadas o 21 o más periodos ausente
2do Paso	<u>Junta Después de Clases (ASM)</u> Junta de grupo que se enfoca en las responsabilidades de los padres y del estudiante, las consecuencias sociales y legales de ausentismo escolar y facilitar los recursos del condado y de la comunidad.	5 días de ausencias injustificadas o 35 o más periodos ausente
3er Paso	<u>Junta con el Administrador Escolar (AM)</u> Junta con el administrador escolar, enfocándose en las necesidades individuales del estudiante acerca de la asistencia y donde se puede firmar un contrato con la escuela.	8 o más días de ausencias injustificadas o 42 o más periodos ausente
4to Paso	<u>Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)</u> Junta con representantes del distrito, del condado y la comunidad, con posible referencia al Departamento de Libertad Condicional o la Oficina del Fiscal del Distrito.	11 o más días de ausencias injustificadas o 84 o más periodos ausente
5to Paso	<u>Equipo de Mediación de Ausentismo Escolar (TMT)</u> Junta con representantes escolares y de la Oficina del Fiscal del Distrito, enfocándose en las necesidades individuales del estudiante acerca de la asistencia y donde se puede firmar un contrato TMT.	Por medio de referencia de la Oficina de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)



Referencia al Departamento de Libertad Condicional o la oficina del Fiscal de Distrito para acción

Consecuencias Legales por Ausentismo Escolar

Código de Educativo de California § 48260-48321

Infracción (Código Educativo § 48293(a)) Se aplica a todos los niños de escuela pública entre las edades de 6 a 18 años que tienen más de 5 días completos de ausencias injustificadas, o su equivalente en ausencias de períodos.

- Multas

1ra Ofensa	\$100
2da Ofensa	\$250
3er Ofensa	\$500

- Orden judicial para personalmente llevar a sus estudiantes a la escuela y asistir a clases educativas para padres.

Desobediencia/Comportamiento Desafiante (Código Educativo § 48293(c)) La violación intencional de una orden bajo esta subdivisión se castiga como rebeldía civil con:

- Multa por hasta **\$1,000**

Delito Menor (Código Penal § 270.1) Aplica a todos los estudiantes de escuela pública entre los grados K-8 que han faltado a clases más del 10% del año escolar, lo cual incluye ausencias justificadas e injustificadas.

- Multa por hasta **\$2,000** y/o
- Otras sanciones previstas por el estatuto pueden incluir servicio comunitario, clases para padres y custodia.

Delito Menor (Código Penal § 272)

- Multa por hasta **\$2,500** y/o
- Otras sanciones previstas por el estatuto pueden incluir servicio comunitario, clases para padres y custodia.

Lista de Recursos:

Tutoría

- Lompoc Public Library (805) 875-8775
- Vandenberg Village Library (805) 733-3323
- Buellton Library (805) 688-311 5
- American Indian Education Program (805) 938-0868

Apoyo Familiar

- Family Service Agency (805) 742-2942
- Santa Ynez People Helping People (805) 686-2856

Consejería y Salud Mental

- County ADMHS (888) 868-1649
- Family Service Agency (805) 735-4376
- Tribal Health Clinic (805) 688-7070

Alcohol, Tabaco & Drogas

- County ADMHS (888) 868-1649
- Al-Anon / Alateen (805) 733-1237
- CADA / Teen Court (805) 925-8860
- Coast Valley (805) 322-8014
- Narcotics Anonymous (800) 549-7730
- Tribal Health Clinic (805) 688-7070

Participación y Actividades Juveniles

- Boys & Girls Club (805) 736-4978
- Police Activities League (PAL) (805) 736-2341
- Santa Ynez Valley Youth Coalition (805) 686-0295
- Los Compadres / Las Comadres (805) 740-4555
- Big Brothers / Big Sisters (805) 735-4376
- YMCA (805) 736-3483

ASPECTOS ACADÉMICOS

CLASIFICACION ESTUDIANTIL POR GRADO

Cada año, los estudiantes deben acumular 70 créditos. Los estudiantes deben tener los siguientes créditos para ser clasificados en ese nivel de grado y para participar en las actividades de esa clase:

Grado 10	50
Grado 11	100
Grado 12	160

La promoción se llevará a cabo solo al comienzo del año escolar.

REPORTES DE CALIFICACIONES

Las calificaciones se envían a casa una semana después del final del periodo de calificaciones. Crédito para cada clase se recibe al final de cada semestre. Sin embargo, elegibilidad para programas de actividades o atletismo en la Escuela Secundaria de Lompoc, se determina cada seis semanas/semestre.

1 ^{er} Reporte de Progreso	25 de septiembre 2020
2 ^o Reporte de Progreso	6 de noviembre 2020
Final del 1er Semestre	18 de diciembre 2020
4 ^o Reporte de Progreso	26 de febrero 2021
5 ^o Reporte de Progreso	23 de abril 2021
Final del 2 ^o Semestre	10 de junio 2021

Se les anima a los padres a que hagan lo siguiente con respecto a los reportes de progreso:

- Discutir los reportes con sus estudiantes.
- Incrementen su vigilancia de las tareas de casa.
- Revisen el trabajo de clase con sus estudiantes en casa.
- Llamar o por correo electrónico (email) a los profesores.
- Llamar a los profesores al término de varias semanas para saber si ha habido progreso.
- Monitoreando las asignaciones de tarea en línea. (*Zangle/Q*)
- Aplicación de Parent Link

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOMPOC

Acuerdos de articulación

Existen muchos acuerdos de articulación entre el Distrito Escolar Unificado de Lompoc y Allan Hancock College. Se deben seguir los criterios del acuerdo para que un estudiante sea elegible para obtener créditos universitarios en un curso tomado en la escuela secundaria. Un acuerdo de articulación puede ser específico para una clase. La mayoría de las clases siguen criterios similares, que indican: "El estudiante debe obtener una" A "o" B "en la clase de la escuela secundaria articulada y luego completar el curso del próximo nivel en Allan Hancock College con al menos una" C ". El curso Allan Hancock debe completarse dentro de los tres años posteriores a la finalización de la clase de la escuela secundaria. Si el estudiante sigue este acuerdo, el estudiante puede recibir crédito de Allan Hancock College por la clase articulada de escuela secundaria.

Los estudiantes deben hablar acerca del acuerdo con el consejero de su escuela secundaria y llamar al Técnico de Articulación de la escuela secundaria en Allan Hancock College (805) 922-6966 ext. 3734. Para obtener una lista de las clases elegibles, consulte la página 15 en la Guía de descripción de cursos de LHS.

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Un estudiante recibe una calificación de "incompleta" cuando no se termina un trabajo por enfermedad o ausencia justificada. Una marca de "incompleto" debería ser cambiada a una calificación con letra dentro de dos semanas o se otorgara una F. Las marcas de "incompleto" no deberán ser utilizadas al final del segundo semestre.

Norma de la Mesa Directiva R7124.2

SALIDA TEMPRANA DEL ESTUDIANTE Y CALIFICACIÓN FINAL

Las pruebas finales deben ser tomadas de acuerdo al horario final. **Por consiguiente, los profesores tendrán instrucciones de no administrar los finales antes de la última semana de clases cada semestre.**

- Casos en los cuales los padres se están moviendo o trasladando, los estudiantes en esta categoría recibirán calificaciones en la fecha que se retire de la escuela. Se le debería dar instrucciones al estudiante de que revise con las autoridades escolares cuando llegue a su destino final y apenas se matricule en la escuela. La escuela que lo recibirá debe determinar cuáles créditos deben ser dados para trabajo completado en el Distrito Escolar de Lompoc

DARSE DE BAJA (WITHDRAWALS) /TRANSFERENCIA DE CLASES

Retiros después de la octava semana del semestre automáticamente resultaran en una calificación “F” sin importar el sin importar el progreso. No se autorizarán transferencias de clases AP/Honores a clases regulares después de la octava semana de iniciar el semestre.

INFROMACION DE CONTACTO DE LOS MAESTROS

ainsworth.heidi@lusd.org	805-742-2992
allen.charles@lusd.org	805-742-3624
alvarez.elizabeth@lusd.org	805-742-3470
anderson.anne@lusd.org	805-742-3372
anderson.julia@lusd.org	805-742-3376
andrade.rachel@lusd.org	805-742-2977
barrospitts.cecilia@lusd.org	805-742-3394
barthel.sarah@lusd.org	805-742-3396
beatty.dave@lusd.org	805-742-3405
bernal.salvador@lusd.org	805-742-3406
blair.connie@lusd.org	805-742-3063
brooks.casey@lusd.org	805-742-3432
burke.michael@lusd.org	805-742-3634
cabrera.josefina@lusd.org	805-742-3042
clark.annalynn@lusd.org	805-742-3047
cross.donald@lusd.org	805-742-3477
davis.dustin@lusd.org	805-742-3044
diazreal.francisco@lusd.org	805-742-3616
encke.michael@lusd.org	805-742-3902
esparza.melanie@lusd.org	805-742-3034
flaherty.gretchen@lusd.org	805-742-3523
gallagher.karla@lusd.org	805-742-3585
garrard.thompson@lusd.org	805-742-3538
gaspar.lauren@lusd.org	805-742-2984
gradoville.katie@lusd.org	805-742-3671
hicks.leslie@lusd.org	805-742-3580
jackson.lauren@lusd.org	805-742-3542
jansen.bree@lusd.org	805-742-3625
johnson.michael@lusd.org	805-742-3629
jones.andrew@lusd.org	805-742-3368
jordan.taylor@lusd.org	805-742-3049

keller.harrison@lusd.org	805-742-2978
kelsey.morgan@lusd.org	805-742-3974
ledgerwood.marjorie@lusd.org	805-742-3276
lewis.perla@lusd.org	805-742-3039
lishman.krista@lusd.org	805-742-3048
lopez.kendall@lusd.org	805-742-3075
manko.jhenna@lusd.org	805-742-3497
mapes.stephanie@lusd.org	805-742-3057
martinez.esmeralda@lusd.org	805-742-3022
matos.jennifer@lusd.org	805-742-2986
mcclellan.jennifer@lusd.org	805-742-2991
medina.dina@lusd.org	805-742-3767
milhaus.samuel@lusd.org	805-742-3002
millercohen.arielle@lusd.org	805-742-2993
montross.michael@lusd.org	805-742-3041
neal.melissa@lusd.org	805-742-3740
oria.maria@lusd.org	805-742-3929
ostrander.ryan@lusd.org	805-742-3068
peters.shari@lusd.org	805-742-3024
petersen.skyler@lusd.org	805-742-3971
phillee.cora@lusd.org	805-742-3448
prieto.alyssa@lusd.org	805-742-3433
rosson.kari@lusd.org	805-742-3806
santarina.travis@lusd.org	805-742-3047
santi.christine@lusd.org	805-742-3666
santiago.sarah@lusd.org	805-742-3028
staal.traci@lusd.org	805-742-3032
taylor.carolyn@lusd.org	805-742-3606
taylor.jonathan@lusd.org	805-742-3720
terrones.claudia@lusd.org	805-742-3734
terrones.paul@lusd.org	805-742-3367
todaro.william@lusd.org	805-742-3045
treme.breanna@lusd.org	805-742-3563
tretyak.jacqueline@lusd.org	805-742-3617
tretyak.pavel@lusd.org	805-742-3748
tripp.felicia@lusd.org	805-742-3878
vance.tina@lusd.org	805-742-6891
vernon.shelly@lusd.org	805-742-3943
williams.dean@lusd.org	805-742-2999
winslow.scott@lusd.org	805-742-3854
withrow.michael@lusd.org	805-742-3464
wordley.markie@lusd.org	805-742-3487
zanella.sandrine@lusd.org	805-742-3640
zellers.richard@lusd.org	805-742-3923

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA

En apoyo a la Escuela Americana de la Asociación de Modelo Nacional para programas de Consejería Escolar y en colaboración con los consejeros escolares del Distrito Escolar Unificado de Lompoc, los consejeros de LHS proveen un extenso y desarrollado

programa de consejería apropiado que se enfoca en el crecimiento académico, profesional y personal/social de todos los estudiantes.

Objetivos del Departamento de Consejería

- Reunirse con todos los estudiantes en cada nivel de grado en clases, grupos pequeños e individualmente.
- Diseminación de información- carreras, oportunidades universitarias, ayuda financiera, becas disponibles para estudiantes.
- Colaboración con maestros, padres, agencias y otro personal escolar en servicios preventivos y de remediación.
- Presentando, participando y organizando ocho cursillos y programas para los estudiantes de la Escuela Secundaria de Lompoc y sus padres.
- Apoyando y ofreciendo recursos para favorecer a estudiantes y a la comunidad de Lompoc.

Los servicios de Consejería en la Escuela Secundaria de Lompoc es un programa de apoyo para ayudar a que todos los estudiantes obtengan una educación completa de acuerdo a las habilidades, aptitud, intereses, talentos y objetivos de cada estudiante. Los estudiantes en la Escuela Secundaria de Lompoc son asignados a los consejeros de acuerdo a sus apellidos o asignación de programas. Las asignaciones de los consejeros se anuncian en la página de internet de LUSD. El número de Consejería es el (805) 742-3020.

- Los estudiantes que no reúnan los requisitos recibirán estrategias de intervención adicional que incluyen, pero no están limitados a, opciones educativas alternas y otros servicios necesarios.

COMO REUNIRSE CON SU CONSEJERO

Los estudiantes y/o padres pueden hacer una cita a través de la Secretaria de Consejería.

Los consejeros también están disponibles sin cita previa antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Se les pide a los estudiantes que utilicen estas horas para hacer preguntas, recoger información y recibir ayuda. Los consejeros también están disponibles vía correo electrónico.

DISPENSA ACADEMICA

Los estudiantes que desean tomar clases de Asignación Avanzada u Honores y que no han obtenido con los pre-requisitos pueden solicitar una dispensa académica. Por favor vea a su consejero para más información y recibir ayuda. Los consejeros también están disponibles vía correo electrónico.

CÁLCULO DE PROMEDIO ACADEMICO (GPA)

Para calcular su GPA siga estos pasos:

Paso 1: Convertir cada calificación de letra a sus puntos respectivos puntos (A = 4, B = 3, C = 2, D = 1, F = 0)

Paso 2: Sume todos los puntos de calificación.

Paso 3: Divida los puntos de calificación agregados (paso 2) por el número de créditos de clase tomados.

* Para las clases de Honores y AP
(A = 5, B = 4, C = 3, D = 1, F = 0)

INFORMACION DE CONTACTO DE CONSEJEROS

fernandez.margarita@lUSD.org

gonzalez.kira@lUSD.org

huyck.lana@lUSD.org

riordan.cathie@lUSD.org

torres.jackie@lUSD.org

SERVICIOS DE APOYO ESCOLAR

COMPUTADORAS PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES

Las computadoras están disponibles en la biblioteca, la oficina de consejería y la oficina del centro de carreras durante todo el día. Todos los estudiantes que deseen usar las computadoras de LUSD deben firmar y cumplir con el Acuerdo de Internet de LUSD; Este documento explica y respeta las normas para el uso de Internet. Todas las computadoras en la oficina de consejería son para preparación universitaria, exámenes y solicitudes de becas. Todas las computadoras de LUSD son para fines escolares y académicos; El protocolo digital y el conocimiento son expectativas de comportamiento esenciales, y durante el almuerzo, los estudiantes en la biblioteca deben usar su identificación para revisar las computadoras. También durante el entretenimiento, la violencia, la intimidación, el ruido, las imágenes obscenas y las profanaciones son inaceptables y pueden resultar en la pérdida de los privilegios de la computadora.

Todos los estudiantes tienen una cuenta de inicio de sesión de Windows de LUSD; esta cuenta les da el privilegio de guardar documentos en sus propios archivos de documentos; sin embargo, los estudiantes pueden querer llevar una "unidad flash" o usar una cuenta de G-mail para mover documentos de la casa a la escuela. Todas las cuentas de computadora asignadas por el distrito, incluyendo Google Classroom, deben cumplir con el acuerdo de internet de LUSD.

PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE – LOMPOC HIGH SCHOOL

Los estudiantes que necesitan un horario más flexible del que es posible en un entorno integral de escuela secundaria pueden solicitar su inscripción en el

Programa de estudio independiente (ISP) del Distrito Escolar Unificado de Lompoc, que ofrece el mismo programa en Lompoc High School. Puede recoger una aplicación en el departamento de Consejería. Para poder participar en la ceremonia de graduación y recibir un diploma de una escuela secundaria del distrito escolar, los estudiantes del grado 12, deben estar al corriente para graduarse. Los estudiantes pueden estar inscritos dualmente en Estudio Independiente y en Lompoc High School al mismo tiempo.

Los estudiantes que participan en ISP deben estar inscritos en todos los cursos ofrecidos por ISP. La inscripción doble se otorgará a los estudiantes que desean inscribirse en un curso que no se ofrece a través del ISP.

PROGRAMA LINK

El programa Link actúa como un programa de intervención para todos los estudiantes del noveno grado que ingresan. La visión detrás del programa Link rompe los límites, les da a todos los estudiantes la sensación de que pertenecen al grupo, crea recuerdos y muestra que la escuela se preocupa por ellos. Los datos muestran que este programa puede aumentar puntajes de exámenes, calificaciones, asistencia, disciplina, cultura escolar y el porcentaje de graduación. Proporciona una red de seguridad física y emocional, proporciona la información adecuada en el momento perfecto y de la manera correcta, y les da el entendimiento de la importancia del éxito.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SECUNDARIA LOMPOC

La biblioteca está abierta diariamente desde las 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m. La colección de la biblioteca contiene aproximadamente 20,000 títulos de ciencia ficción y no-ficción (fantasía y reales) al igual que un gran número de E-books y otros recursos digitales. La biblioteca cuenta con 26 computadoras para el uso de los estudiantes y dos computadoras para el acceso al catálogo. La biblioteca proporciona una copiadora e impresora para el uso de internet. Los estudiantes pueden registrar libros de la biblioteca por dos semanas; pueden volver a registrar los libros o regresarlos antes de la fecha límite.

Estudiantes, personal y padres pueden tener acceso a la página de internet www.lusd.org La página de internet provee enlaces a varios sitios académicos.

SERVICIO DE ALMUERZO (LONCHE)

Los estudiantes pueden comprar almuerzo diariamente durante el mediodía en la cafetería de la escuela. Los estudiantes que traen su propio almuerzo también pueden comer en la cafetería. Los padres que creen que sus estudiantes son elegibles para alimentos gratis o a precio reducido deberán regresar la aplicación para alimentos gratis o a precio reducido en el paquete de

matrícula de la oficina de Consejería. Aplicaciones adicionales están disponibles en la oficina de Consejería. También pueden completar la aplicación por internet en la siguiente página <https://www.heartlandapps.com/District.aspx?host=lusd.heartlandapps.com&apply=1>

CENTRO PARA PADRES Y ESTUDIANTES

LHS promueve oportunidades que aumentan la participación de los padres promoviendo el crecimiento social, emocional y académico de los estudiantes. Por lo tanto, LHS abrió un Centro para Padres y Estudiantes (La Puerta Abierta) en el 2009. Orgullosamente ofrecemos una variedad de servicios para nuestros estudiantes y sus familias, incluyendo, información acerca de tutoría académica, casos individuales, uso de computadoras y referencia a recursos comunitarios. El Centro La Puerta Abierta está localizado en el salón B-6 al frente de la escuela junto a la oficina de Actividades Atléticas. Está abierto de lunes a viernes de 8-4:30 pm y es monitoreado por nuestra Especialista Comunitaria. Para más información comuníquese al (805) 742-3084.

SERVICIOS PARA FAMILIAS EN TRANSICION Y FAMILIAS SIN HOGAR

Los niños y jóvenes sin hogar tienen igual acceso a la misma educación pública apropiada y gratuita, incluyendo la educación preescolar pública, que se brinda a otros niños y jóvenes. (42 USC 11431 [1]). Si tiene una vivienda no estable, un domicilio temporal o no tiene una vivienda física permanente, las leyes federales y de California garantizan que sus hijos pueden estar inscritos en su escuela anterior. (42 USC 11432 [g] [6] [A] [iv]). Si esto describe las situaciones de vida de su familia, o si usted es un estudiante que no vive con un padre o tutor, pida hablar con la ayudante de la comunidad/transición del distrito escolar llamando al (805) 742-3084

TUTORIA

LHS está comprometida al éxito estudiantil. Por lo tanto, dedicamos tiempo y recursos a nuestros Programas de Tutoría Escolar. Ofrecemos a los estudiantes asistencia en todas las áreas académicas, así como el uso de computadoras en nuestra Biblioteca y en el Laboratorio de Computadoras. Los programas de Tutoría son opcionales para estudiantes con un perfil académico fuerte, pero animamos a todos los estudiantes a que tomen ventaja de la tranquilidad y la ayuda académica adicional de maestros y personal de apoyo calificado.

TUTORIA DEL DEPARTAMENTO DE MATERIA

Se anima a los estudiantes a que tomen ventaja del tiempo adicional que se les proporcionan los maestros para ayuda y tutoría individual. Esto puede ocurrir antes o después de clases o durante el periodo del

almuerzo. Los horarios del departamento estarán disponibles al inicio de cada semestre.

VISITAS

Los padres son bienvenidos y se les anima a que visiten las clases. Padres que deseen visitar el colegio o las clases deben de hacer arreglos con un administrador antes de la visita por lo menos con 24 horas de anticipación. Los visitantes deberán siempre de revisar con la oficina antes de ir a los salones. Personas de edad escolar que no están matriculados en la Escuela Secundaria de Lompoc no se les permite visitar las clases o la escuela.

EDUCACION LABORAL Y DE CARRERAS

CENTRO DE CARRERAS

El Centro Universitario y Carreras de LHS ofrece a nuestros estudiantes un Técnico para Educación Laboral de lunes a viernes de 7:45 a.m. a 3:15 p.m. Los estudiantes pueden tomar cuestionarios en la red que ofrecen varias opciones vocacionales que más se acerquen a sus intereses y habilidades. El Centro Universitario y Carreras está equipado con computadoras, una impresora y una sala (lounge) Los estudiantes pueden encontrar folletos informativos de colegios/universidades, así como folletos militares. El técnico de carreras coordina eventos tal como las evaluaciones ASVAB, el Día de Exploración de Carreras y “Launch to College” (Listos para la Universidad), varias excursiones a la universidad y visitas representativas de la universidad durante todo el año. El técnico también puede ayudar a los estudiantes con las solicitudes de becas y solicitudes de FAFSA. El proceso de planificación para carreras requiere reunir información para que los estudiantes puedan tomar decisiones realistas a cerca de su futuro.

PERMISO DE TRABAJO

La Ley Estatal de California requiere que los estudiantes menores de 18 años reciban un Permiso de Trabajo antes de ser empleados en algún lugar de trabajo. Los Permisos de trabajo se otorgarán en la escuela de su estudiante por un designado del Distrito Escolar Unificado de Lompoc. Las horas de trabajo, asignación y el total de horas son reguladas por el código de trabajo y educativo y por las normas del distrito escolar. Los estudiantes deben mantener un promedio del puntaje de calificaciones de 2.0 y deben tener asistencia satisfactoria y comportamiento para obtener y mantener el Permiso de Trabajo. Se revocarán los permisos de trabajo si los estándares académicos, asistencia y comportamiento no son satisfactorios. Se requiere tutoría si los estudiantes reciben un Permiso de Trabajo Provisional. Para información adicional comuníquese con el Sr. Don Cross – Coordinador de Experiencia Laboral al (805) 742-3021.

Para ser elegible para el programa de Educación Laboral los estudiantes deberán:

- Tener empleo
- Tener 16 años de edad y ser un junior o senior – los estudiantes pueden aplicar para una excepción.
- Cumplir con los requisitos de día mínimo.
- Tener la aprobación del maestro de Experiencia Laboral.
- Tener recomendación del consejero.
- Tener buenas calificaciones un GPA mínimo de 2.0.
- Tener un buen record de asistencia escolar.
- Tener la aprobación de los padres/apoderados.

Como inscribirse en Educación de Experiencia Laboral (WEE):

- Tener un trabajo legal
- Obtener un permiso de trabajo
- Durante las primeras 3 semanas del semestre deberán reunirse con el consejero para pedir inscribirse.
- Asistir a las reuniones por la mañana cada 2 semanas en el Centro Vocacional.
- Acumular 5-10 créditos cada semestre, máximo 4 créditos en dos años.
- Entregar la forma de horas trabajadas y talón de cheque cada semana.

Como inscribirse en el programa de tutoría (Escuelas Primarias)

- Ser un junior o senior con un GPA de 2.0 o más alto
- Tener la recomendación del consejero.
- Estar inscrito en clases de psicología, sociología o trabajar con niños.
- Tener transportación hacia y de regreso de la escuela primaria asignada.
- Tener los periodos 1-2, 5-6 o 7 como tutor.
- Se inscribirá en Educación Laboral la cual se reúne una vez cada dos semanas.
- Entregar la forma de horas de trabajo firmada por el maestro cada semana.

SERVICIOS DE SALUBRIDAD

SERVICIOS DE SALUBRIDAD

La oficina de la enfermería está abierta todo el día durante las horas de clases. Los estudiantes que se enferman o se lastiman durante el día escolar, o los estudiantes que no puedan terminar el día escolar, deberían de reportarse a la enfermería después de obtener un pase de su maestro. La enfermería se comunicará con los padres y enviará a los estudiantes a casa si lo considera necesario. Este tipo de ausencias deben ser justificadas por la oficina de la enfermera escolar, no de la oficina de asistencia.

Los estudiantes que necesiten ser justificados de Educación Física por razones de salud deberán enviar una nota de sus padres o médico. Una nota de los padres puede justificar la ausencia del estudiante por un máximo de tres días. Justificaciones por más de tres días deberán ser autorizadas por un médico y deberán ser sometidas a la enfermera de LHS. Los padres deberán contactar a la enfermera acerca de la instrucción en casa para un estudiante que va a estar ausente por diez (10) o más días escolares consecutivos bajo órdenes de un doctor.

Problemas especiales de salud deberán ser comunicados a la enfermera para que se hagan los arreglos especiales. Los estudiantes pueden recibir medicaciones recetadas durante el día escolar si se completa la forma de instrucciones para medicamentos del doctor y están archivados en la oficina de la enfermería de LHS para el año escolar actual, excluyendo el uso de marihuana medicinal recetada. **Los estudiantes no deben de tener en su posición medicamentos regulares sin receta.** (Excepto: inhaladores para el asma – con documentación especial de los padres y médicos archivados en la escuela).

VACUNAS

Los records de vacunación son requeridos al momento de la inscripción. Ningún estudiante será inscrito hasta que las vacunas necesarias estén actualizadas para su edad y grado escolar. Una exención solicitada previamente será aceptada de la escuela pública estatal anterior y fue firmada antes del 1ro de enero 2016. Detalles completos disponibles en www.shotsforschool.org.

Es muy importante que la Tarjeta de Cuidado de Emergencia del estudiante archivada en la escuela se mantenga actualizada con información acerca de cómo se puede contactar a los padres o personas alterna en caso de una emergencia relacionada a su estudiante. Favor de reportar cualquier cambio de números telefónicos o números alternos inmediatamente.

Puede comunicarse con la enfermera escolar al (805) 742-2981.

NORMAS DE BIENESTAR ESCOLAR

Las Normas de Bienestar de Lompoc High School están de acuerdo con las normas del Distrito Escolar Unificado de Lompoc (Board Policy 5030, AR Policy 5030). La meta de las normas del Distrito es promover y apoyar una cultura de salud y bienestar en el Distrito Escolar Unificado de Lompoc con el objetivo de reducir la obesidad infantil. Las Normas de Bienestar incluyen metas de educación nutricional, actividad física y orientación de nutrición acerca de los alimentos disponibles en las escuelas durante días de clase. Para más información, favor de referirse a la

Notificación Anual para Padres y Estudiantes o bien, en la página de internet del Distrito www.lusd.org bajo “Wellness Committee”.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

El personal docente en la Escuela Secundaria Lompoc está comprometido a reconocer los logros y esfuerzos de los estudiantes. Para reconocer el valor del arduo trabajo y el cumplimiento exitoso de los requisitos, tenemos muchos programas en la escuela.

BEST

BEST es un programa de intervención para comportamiento positivo a nivel escolar que significa Construyendo Escuelas Efectivas Juntos. En la escuela usamos las siglas ORGULLO (PRIDE) para promover nuestras expectativas a nivel escolar y establecer una cultura social y un sistema de apoyo de conducta para crear un ambiente de aprendizaje efectivo. Positividad, Respeto, Integridad, Dedicación y Excelencia. Se alienta a los estudiantes a demostrar estos comportamientos diariamente y que el personal docente los premie a menudo con una tarjeta BEST por promover cultura escolar positiva.

BRAVE DEL TRIMESTRE DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOMPOC

Cada trimestre el personal docente de la Escuela Secundaria de Lompoc nombra estudiantes en cada nivel de grado como Bravo del Trimestre. La facultad entonces selecciona cuatro estudiantes en cada nivel de grado para ser Bravo del Trimestre. Se honra a los seleccionados durante el almuerzo.

El criterio que se usa para seleccionar al Bravo del Trimestre incluye:

- Participación en clase, cumplimiento de la tarea de casa a tiempo, contribuciones positivas a la clase, exhibir comportamiento mejor que el promedio.
- Ciudadanía y conducta ejemplar.
- Lealtad escolar sobresaliente y demostrar influencia positiva en la Escuela Secundaria de Lompoc.

Asistencia escolar sobresaliente.

FEDERACIÓN DE BECAS DE CALIFORNIA

La Federación (CSF) es una sociedad de honores cuyo propósito es el alentar estándares altos de aprendizaje, servicio y ciudadanía. Al graduarse, CSF reconoce a seniors que califican de por vida. El graduado con honores viste de color dorado en la ceremonia de graduación. Para ser elegible como miembro de CSF, un estudiante debe participar en servicio comunitario

y obtener calificaciones de elegibilidad en ciertas materias asignadas. La lista de estas materias está disponible del consejero de CSF y está disponible en el Tablero Informativo de CSF en la oficina de consejería. El ser miembro no es automático. El estudiante debe de solicitar ser miembro de cada semestre que es elegible. Para ser miembro de por vida en CSF hay que calificar por lo menos de 4 a 6 semestres en grados 10-12, con un semestre en grado 12. El ser miembro de por vida califica a graduados para becas y honores universitarios.

ESTUDIANTES DISTINGUIDOS - PACE SETTER

Los requisitos para la selección del estudiante distinguido -Pace Setter que guían el proceso de selección final para honrar y premiar a los estudiantes más distinguidos de cada clase de graduados. Los estudiantes nominados están basados en la recomendación del maestro, aprobación del administrador y selección de estudiantes.

Los estudiantes nominados deberán cumplir o exceder con todas las expectativas siguientes para ser considerados como candidatos Pace Setter:

- No tener ninguna suspensión en LHS en los grados 9-10-11-12.
- Haber sido estudiante en LHS por lo mínimo en los grados 10,-11-12.
- Haber sido distinguido en por lo menos una o más actividades extracurriculares o co-curricular por lo menos 3 años escolares en LHS. Servicio comunitario “**dar más de sí mismos**” puede considerarse como adición o sustitución de actividades en LHS.
- Tener (como mínimo) “**un promedio general**” GPA 3.0 o más alto.
- Debe completar un cuestionario describiendo sus logros para este recibir este honor. El cuestionario debe regresarse antes de la fecha de vencimiento para poder ser considerado.

LISTA DEL DIRECTOR

La Lista del Director se completa al final de cada semestre para reconocer aquellos estudiantes que han logrado excelencia académica. Para calificar para esta lista el estudiante debe de:

- Haber completado exitosamente un mínimo de 5 materias aparte de cursos en el Colegio Comunitario Allan Hancock, Escuela de Adultos y cursos por correspondencia. ***Cursos de doble periodo cuentan como una sola materia, incluyendo servicios del salón de clase y oficina.***
- Tener un promedio de calificación (GPA) de 3.8 o más alto durante el semestre.

Los estudiantes que reciben el honor de estar en la Lista del Director reciben un certificado firmado por el director de la escuela.

PROGRAMA RENAISSANCE DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOMPOC

Este programa reconoce y premia la excelencia académica en LHS. Estudiantes que reciben calificaciones de A, A y B, o que mejoran su promedio de calificaciones por .5 pueden aplicar para beneficios de Renaissance. La membresía es válida por un (1) semestre y puede permitir al estudiante a bailes y almuerzos gratis una vez por mes y mucho más.

ATLETAS ESCOLÁRES

Estudiantes de la Escuela Secundaria de Lompoc que mantienen un GPA 3.0 (B) mientras participan en un equipo atlético de secundaria serán designados como Atletas Escolásticos en reconocimiento a su aprendizaje y a su excelente atletismo.

Cada año se seleccionan estudiantes (un chico y una chica) que se gradúan (seniors) por el Departamento Atlético de la Escuela Secundaria de Lompoc como Atletas Escolásticos sobresalientes, de acuerdo a su GPA acumulado y sus logros atléticos.

RECONOCIMIENTOS DE LETRAS ESCOLÁSTICAS

Las Letras Escolásticas se otorgan al final del semestre a estudiantes que reciben un GPA de 3.8 o más alto. La carta de otorga solamente la primera vez.

- Los estudiantes que reciben un GPA de 3.8 o más alto por segunda vez son premiados con la Barra Escolástica.
- Los estudiantes que reciben un GPA de 4.0 reciben un pin de 4.0 aparte de los números Escolásticos y la Barra Escolástica. Este premio se recibe solamente al final del semestre y se recibe cada vez que se logra un GPA de 4.0.

El parche SAT es otorgado a estudiantes que reciben un puntaje de 1200 o más en la prueba SAT

GRADUACION

FECHA LÍMITE DE GRADUACIÓN

“Un estudiante de 18 años puede asistir a su escuela secundaria si es que el estudiante ha estado matriculado continuamente en la escuela secundaria y en un plan para graduarse en cuatro años o en ocho semestres en un currículo de secundaria. Una excepción a lo anterior permitiría que un estudiante de 18 años que pudiera graduarse en nueve meses de inscripción continua en secundaria. Esta excepción debe ser aprobada por el director de la escuela secundaria o su designado. En todos los casos, todos los créditos y requisitos para graduación para que el estudiante pueda participar en la ceremonia de graduación.

GRADUACIÓN TEMPRANA

Los estudiantes pueden solicitar la graduación cuando cumplan con los requisitos del curso y el crédito. La “Declaración de Intención de Graduación” debe presentarse ante el Departamento de Consejería un año antes de la fecha de graduación. Los estudiantes que se gradúan temprano son elegibles para participar en eventos, honores, becas, premios y otros eventos especiales a los que se invita a la clase graduada.

GRADUÁNDOSE CON HONORES

LA “LEGION DE MERITOS ACADEMICOS” y “ESTUDIANTES HONORABLES”

La “Legión de Mérito Académico”, será otorgado a estudiantes del grado 12 que tienen, al concluir el séptimo semestre, un punto de promedio general GPA más alto de 4.0. “Estudiantes Honorables” se les otorgará a los estudiantes graduados que tienen, al término del séptimo semestre, un punto de promedio general GPA de 4.0.

Los cinco estudiantes con un punto de promedio general GPA más alto, al término del séptimo semestre, serán invitados a someter un discurso para la ceremonia de graduación. El discurso debe ser escrito por el estudiante y entregado al Director antes del 1ro de mayo. El director del plantel será el responsable de seleccionar a un equipo para evaluar los discursos. De los cinco más altos, solamente dos discursos serán pronunciados en la ceremonia. El ganador será anunciado en la Noche de Reconocimientos para Graduados. Las calificaciones de Clases de Asignación Avanzada se consideran para este premio. Los administradores elegirán a los 5 estudiantes con el promedio académico más sobresaliente.

DISCURSO ORGULLO BRAVE

Un tercer discurso se presentará en la graduación y estará abierto para todos los estudiantes seniors que cumplan con los siguientes requisitos:

- 2.0 GPA
- Buena Conducta
- Asistencia Regular

Los estudiantes pueden aplicar sometiendo un ensayo en determinado tema que se les da ese año escolar. Los ensayos deberán ser entregados a la Sra. Huyck en la oficina de consejería antes del 15 de mayo. El director del plantel será el responsable de seleccionar a un equipo para evaluar los discursos. Los discursos elegibles se entregarán al equipo de jueces y se seleccionará uno para pronunciarse en la ceremonia de graduación.

EXPECTATIVAS DE GRADUACIÓN

Solamente los estudiantes que reúnen todos los requisitos de graduación serán elegibles para participar en la ceremonia de graduación y recibirán un diploma.

Los estudiantes que no deseen participar en la ceremonia de graduación recibirán su diploma al completar el periodo escolar en el cual se completan los requisitos. Todos los créditos y requisitos para graduación se deben de completar antes de la graduación para que el estudiante pueda participar en la ceremonia.

“Participación en cualquier actividad co-curricular/extra-curriculares es un privilegio no un derecho incluyendo: caminar durante la graduación, noche grad night, paseo de enriquecimiento para seniors, prom, etc. Todas las reglas permanecen en efecto para todos los estudiantes sin importar el tiempo del año y/o el grado de los estudiantes. Los estudiantes que participen en las travesuras por grado están sujetos a consecuencias por cada regla escolar que hayan quebrado y pueden ser financieramente responsables por la pérdida o daños a la propiedad escolar.”

EXPECTATIVAS DEL CODIGO DE VESTIMENTA PARA LA GRADUACIÓN

***La compañía Jostens les proveerá a los estudiantes la capa y toga y es un requisito que los usen para la ceremonia de graduación.

Las siguientes son las expectativas del código de vestimenta:

- Hombres: Camisa de vestir con cuello y corbata, pantalones de vestir de color sólido, medias, zapatos de vestir.
- Mujeres: Vestido o falda de vestir o pantalones de vestir y blusa. Zapatos o sandalias de vestir.
- No se Permiten: Pantalones *jeans* (de mezclilla), pantalones cortos o *shorts*, camisetas, camisetas cortas, calcetines de color blanco o camisetas polo, ropa para la playa, zapatos deportivos o sandalias regulares (*flip flops*).

Por favor comuníquese con la oficina de actividades para más información para obtener el atuendo apropiado.

A los estudiantes no se les permitirá llevar flores, globos, paquetes, bolsas, cámaras, carteras, etc., a la ceremonia de graduación. Los padres y amigos deben esperar hasta después de la ceremonia de graduación para presentar a los graduados con regalos y otros recuerdos. Las togas y gorros deben ser usados sin alteraciones, sin adornos y sin decoraciones y otras cosas. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos se les podrían negar la participación en actividades de graduación.

GRAD NITE

Grad Nite es considerada una actividad escolar y por lo tanto todas las reglas escolares aplican a todos los estudiantes y los invitados asistiendo. Si un estudiante o invitado viola una regla escolar, el estudiante o invitado enfrentará consecuencias disciplinarias y se les pedirá a los padres que recojan a los estudiantes o invitados de Grad Nite/ estación de Sheriff. Para ofensas específicas y consecuencias refiérase al Código de Disciplina Estudiantil comenzando en la página 29. Si su estudiante del grado 12 compró un boleto para Grad Nite y no se gradúa, entonces se considerará un invitado y tendrá que pagar una cantidad adicional.

CUERPO ESTUDIANTIL ASOCIADO (ASB)

¿QUIÉNES SON?

Eres tú. El Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB) de Lompoc High School está compuesto de estudiantes de nuestra escuela.

¿QUE ES?

Su gobierno estudiantil consiste en estudiantes que te representan a ti como estudiante de Lompoc High School. El gobierno estudiantil es responsable por actividades estudiantiles, comunicación, programas y cuestiones legislativas que conciernen a estudiantes. Todo lo que te concierne a ti nos concierne a nosotros. ¡Somos tu voz!

CONCILIO ESTUDIANTIL

El Concilio Estudiantil trabaja con el proceso legislativo del gobierno estudiantil. Sus responsabilidades son el observar la Constitución, Estatutos y Ordenanzas del Cuerpo Estudiantil Asociado. También tiene la responsabilidad directa de administrar los fondos del ASB.

El Concilio Estudiantil también es responsable de planificar, promover y conducir actividades escolares tales como:

- Asambleas
- Prom (Baile de Gala)
- Bailes
- Día de Enriquecimiento para *Seniors*
- *Homecoming*
- Reconocimiento Estudiantil

¿Por qué GOBIERNO ESTUDIANTIL?

- Destrezas de Liderazgo
- Hacer decisiones importantes
- Tener una voz en la escuela
- Asociación con administradores, facultad, personal docente y estudiantes
- Trabajando en conjunto
- Experiencia en relaciones publicas

- Destrezas de organización
- ¡Confianza en sí mismo, y mucho más!

SERVICIOS DE OFICINA DE ACTIVIDADES

- Calendario de Actividades
- Bailes
- Información General
- Asambleas Escolares
- Fotos para Tarjeta de Identificación
- Información sobre Clubes
- Actividades Estudiantiles
- Copias de Constitución, Estatutos y Ordenanzas del ASB

LOMPOC HIGH SCHOOL TIENDA VIRTUAL EN LINEA

¡En línea y ustedes serán los primeros en la fila!

<http://www.bravestradingpost.myschoolcentral.com>

Ya puede comprar sus productos de inscripción, uniformes, álbumes anuarios, boletos y pagar sus deudas escolares, todo en línea visitando nuestra nueva tienda virtual en la red. Nuestra tienda en línea les permite fácilmente comprar todos sus artículos en línea para todos sus estudiantes en una sola transacción. Pague por todos sus artículos directamente desde la conveniencia de su computadora para que no tenga que pararse en la fila. Una vez que haya completado su transacción, usted recibirá un email de confirmación que deberá traer cuando venga a recoger sus artículos. Es conveniente, seguro y fácil de utilizar. ¡Visite nuestra página en la red!

CLUBS ESCOLARES

Los clubes proveen una oportunidad para conocer gente que tienen intereses comunes, para aprender destrezas de liderazgo y para servir a la escuela y la comunidad de Lompoc. Algunos clubs son:

- Club de Arte
- Club de Astronomía
- Club de Automovilismo
- AVID
- Unión de Estudiantes Negros
- Club Breave Believers
- Club de Mujeres *Brave*
- Club de CSF
- Club de Coro
- Club de Drama
- *Future Business Leaders of America*
- *Future Farmers of America*
- *Club HOSA*
- *Club Interact*
- *Club de Lectura*
- *Club Modelo UN*
- Club Proyecto Unify LHS
- Club Renaissance
- *Club de Robótica*
- *Club Teatral Thespian Troupe #779*
- *Club de Yoga*

CALCOMANIAS ASB

Las calcomanías para las tarjetas del Cuerpo Estudiantil Asociado –ASB, pueden comprarse y dará a los estudiantes a admisión gratis a todos los eventos deportivos de la temporada regular en la escuela. Las calcomanías pueden comprarse al inicio del año escolar durante la Inscripción y después en la Oficina de Actividades.

BAILES ESCOLARES

Los bailes escolares son planificados y organizador por diferentes organizaciones escolares a través del año escolar. Las siguientes reglas aplican a todos los bailes. Clarificación especial se puede obtener de un administrador. Los bailes están planificados para estudiantes que asisten a Lompoc High School **Los estudiantes deben tener una tarjeta de identificación de Lompoc High School antes de ser admitidos al baile.** Estudiantes con parejas que no sean de la escuela deben de tener un pase par invitados firmado por un administrador para todos los bailes escolares regulares.

Los estudiantes cuya conducta no sea apropiada se les pedirán que abandonen el baile. Conducta inapropiada en un baile escolar puede resultar en consecuencia por parte de oficiales escolares.

CONFLICTOS EN ACTIVIDADES ESCOLARES

Lompoc High School provee una gran variedad de actividades escolares durante el año escolar. Ocasionalmente algunas actividades tales como juegos, presentaciones, prácticas y fechas de exámenes SAT/CAT pueden ocurrir en la misma fecha y a la misma hora. Cuando ocurra un conflicto directo como éste, el estudiante y sus padres deberán de decidir la actividad en la cual el estudiante deba participar. El estudiante no sufrirá sanciones escolares por su preferencia. Las normas escolares reemplazan contratos iniciados por algún consejero o entrenador.

ATLETISMO/DEPORTES

ELEGIBILIDAD ESTUDIANTIL

A partir del 7 de enero del 2004, todos los atletas de la Escuela Secundaria Lompoc tienen que mantener un promedio académico de 2.0 o Grado C, durante el tiempo que participen.

Si el promedio de los estudiantes baja a un puntaje menor de 2.0 durante un periodo de calificaciones pueden solicitar una dispensa. Una dispensa puede utilizarse por dos periodos de calificaciones durante el curso de la escuela secundaria, solamente uno en el grado 9 y nunca en dos periodos de calificaciones consecutivos. Algunos entrenadores de varsity no aceptan la dispensa. Por lo tanto, se le recomienda que verifique con su entrenador antes de iniciar el proceso. Actualmente tenemos veinticuatro (24) periodos de calificaciones durante los años escolares de la

secundaria en el Distrito Escolar Unificado de Lompoc.

Para ser elegibles durante el periodo probatorio, el estudiante/atleta debe entregar el formulario especial (Aplicación para Elegibilidad durante el Periodo Probatorio) al Director Atlético para su aprobación. La Oficina de Atletismo tiene la aprobación final y le informara al estudiante y miembro del personal acerca de la disposición de su aplicación. El departamento atlético monitoreara la cantidad de veces que un atleta use la dispensa, permitiendo solamente 2 por estudiante.

ELEGIBILIDAD ATLETICA

A los estudiantes del grado 9 al 12 se les requiere un GPA de “C” (2.0) para poder ser elegibles para participar en programas co-curriculares o extra curriculares. La única excepción a esta regla es el estudiante que aplique y se le otorgue una dispensa. Solamente se aceptan dos dispensas durante los cuatro años de High School.

Un estudiante debe de haber pasado y estar actualmente matriculado en cuatro (4) clases de materias nuevas, incluyendo P.E. Deben estar actualmente inscritos en un mínimo de cuatro (4) clases, de las cuales solamente una de estas debe ser educación física.

Todos los atletas firmaran un Acuerdo Atlético General de LHS. Su asistencia y comportamiento escolar son dos de los puntos que pueden causar que un atleta sea removido de un equipo atlético. Se espera que nuestros atletas sean estudiantes modelos dentro y fuera del campo atlético.

Un estudiante debe vivir en el área de residencia en el cual sus padres o apoderados legales residan, excepto como se provee por las Normas del Distrito y/o de CIF.

Los estudiantes deben tener un examen médico vigente, y haber regresado los formularios firmados del paquete de Estudiantes/Atletas.

DEPORTES DE OTOÑO

<u>Alumnos</u>	<u>Alumnas</u>
Cross Country	Cross Country
Fútbol	Voleibol
Polo Acuático	Tenis
	Golf

DEPORTES DE INVIERNO

<u>Alumnos</u>	<u>Alumnas</u>
Básquetbol	Básquetbol
Fútbol (Soccer)	Fútbol (Soccer)
Lucha libre	Polo Acuático
	Lucha libre

DEPORTES DE PRIMAVERA

Alumnos

Béisbol

Golf

Natación

Track &Field

Alumnas

Softball

Natación

Track & Field

Tenis

INFORMACION DE HORARIOS

DEPORTIVOS

Visite nuestra página web www.lompocathletics.com o nuestra página escolar para el horario, integrantes e información del equipo, venta de boletos, normas y procedimientos atléticos, e información actualizada de las localidades y direcciones.

NORMAS DE PARTICIPACION/CREDITO PARA ATLETAS DE LOMPOC HIGH SCHOOL

Se les pide a Atletas de Lompoc High School y a sus padres que revisen las siguientes reglas con respecto a crédito de CIF PE en el periodo 7:

1. Un estudiante atleta de LHS pueden recibir cinco (5) unidades de crédito en PE al completar un semestre de un deporte siempre y cuando esté inscrito en el 7mo periodo de Educación Física CIF.
2. Un estudiante que no completa el deporte de temporada no podrá recibir ningún crédito. Esto incluye:
 - a. Un estudiante que no se presentó a participar y perdió su puesto.
 - b. Un estudiante que fue dado de baja y perdió su puesto.

Un estudiante que no califique para la lista final del equipo puede trasladarse a otra clase de Educación Física para recibir crédito.

REGLAS DE ELEGIBILIDAD C.I.F.

Para proteger su elegibilidad atlética un estudiante debe de:

- Ser menor de 19 años antes del 15 de junio para ser elegible para el próximo año escolar.
- Haber llegado al grado 9.
- Participar en cuatro (4) sesiones máximo del mismo deporte después de estar registrado en el grado 9.
- Ser elegible escolásticamente.
- Llenar una aplicación para elegibilidad residencial si se ha trasladado de otra escuela sin un cambio de residencia de buena fe de sus padres o apoderados.
- Reunir requisitos de conducta.
- Mantener una posición amateur.
- No haber participado en ninguna prueba para un equipo profesional.
- Mantener en sus archivos escolares un registro de exámenes físicos anuales, certificando que el

estudiante está en condición física para probar y/o participar en actividades atléticas.

- Elegibilidad está sujeta a reglas especiales. Preguntas con respecto a estas reglas pueden ser dirigidas al director atlético o al entrenador.
- Un estudiante no puede competir para otro equipo durante la temporada deportiva de secundaria.
- Un estudiante no puede participar en un equipo varsity de fútbol antes de cumplir 15 años. (Se necesita una solicitud especial a los 14.)

Un estudiante que se transfiera de otra escuela sin un cambio de residencia valido con su familia, no podrá ser elegible para competir a nivel varsity, en ningún deporte que su estudiante participo en la escuela anterior durante los últimos 12 meses del calendario hasta una fecha especificada. Las fechas varían según el deporte. La información está disponible en la Oficina de Atletismo.

Un estudiante que este bajo estas reglas es elegible inmediatamente para competir en una **competencia non-varsity** en cualquier deporte. Si el estudiante escoge no jugar en una competencia no-varsity, deben permanecer en ese nivel por la temporada entera, incluyendo las finales CIF.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Cualquier estudiante que se traslade bajo las provisiones de cualquier norma de matrícula de la mesa directiva, pública o privada tendrá elegibilidad residencial inmediata al trasladarse de escuela A escuela B, sujeta a las siguientes limitaciones:

Se permite solamente un traslado durante la carrera de secundaria del estudiante después de la matricula inicial en el grado nueve en una escuela secundaria de cuatro años o en el grado diez en una escuela secundaria de 3 años.

Traslado dentro del distrito: Matricula o solicitud para traslado dentro del Distrito ha ocurrido antes del 15 de mayo del año académico anterior al traslado y asistencia en la escuela B ha comenzado no antes de los primeros 15 días del año escolar, se le permitirá al estudiante elegibilidad en el equipo varsity al comienzo del próximo año escolar.

El traslado no debe el resultado de una acción disciplinaria. Al recibir la escuela B debe de certificar que no se dio consideración al desempeño atlético del estudiante al aceptar el traslado.

AVISO ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES

Estas reglas y reglamentos representan solo un resumen de las reglas y reglamentos estatales CIF y Sección del Sur. Si usted tiene preguntas acerca de elegibilidad se le urge que revise con el director, el director atlético o su entrenador. Competir para tu equipo escolar cuando no eres elegible podría resultar en descalificación de un equipo. ¡Si estas en duda acerca de tu elegibilidad, revísalo bien!

Se puede obtener más información en la página Web oficial de CIF (www.cifss.org).

PARTICIPACION DE PADRES

PADRES VOLUNTARIOS

Lompoc High School recibe apoyo de muchos padres interesados quienes ofrecen su tiempo y habilidades para apoyar el programa de actividades escolares. Durante el año escolar se necesita la asistencia de padres en:

- Actividades en las clases de estudiantes en los grados 9, 10, 11 y 12
- Actividades de graduación
- Repartición de materiales e información durante matriculaciones
- Grupos de pláticas para padres
- Acompañantes (chaperones) para bailes escolares
- Comités escolares

La Oficina de Actividades de Lompoc High School puede ser contactada al 805-742-3076 para información adicional.

PTSA

La Asociación de Padres-Maestros-estudiantes fue creada en 1992. Este grupo activo se reúne mensualmente. Favor de contactar a la oficina del director para más información.

CONCILIO ESCOLAR

El Concilio Escolar aconseja al director en programas especiales relacionados al éxito académico estudiantil. Los estudiantes, padres y personal son elegibles para participar en el concilio. La participación de padres y estudiantes consiste de tres padres de familia y de tres estudiantes. Las elecciones se llevan a cabo en septiembre de cada año. Para más información llame al 742-3000.

COMITE CONSEJERO DE ESTUDIANTES DE INGLES (ELAC)

ELAC es un comité conformado de padres, personal escolar y miembros de la comunidad quienes son específicamente elegidos para asesorar a la escuela en programas para servicios para English Learner.

ELAC es responsable por:

- Asesorar al director y personal en los programas y servicios para estudiantes EL (English learners)
- Asesorar al concilio escolar en el desarrollo del Plan Escolar para Logro Estudiantil (SPSA)
- Brindar ayuda a la escuela en el desarrollo de una evaluación de necesidades escolares

- Brindar ayuda en el desarrollo de maneras para informar a los padres sobre la importancia de la asistencia escolar regular
- Brindar ayuda en el desarrollo del censo de lenguaje escolar
- Elegir a padres miembros de servir en el ELAC u otros comités

EXAMENES

EXAMENES DISTRITALES/ESTATALES

Se espera que todos los estudiantes de Lompoc High tomen los exámenes CAASPP y obtengan el mejor puntaje.

El Distrito Escolar Unificado de Lompoc y el Estado de California requieren que se administre pruebas en grupo para estudiantes en grados 2° a 11° durante el año escolar. Los resultados de las pruebas le dan a la escuela, distrito y estado información importante sobre el desempeño del estudiante. El examen de California de Desempeño y Progreso Académico (CAASPP) y el Examen de California de Ciencias (CAST) se administran durante el día en abril y mayo.

PRUEBA PRELIMINAR DE APTITUD ESCOLÁSTICA (PSAT) – PRUEBA NACIONAL DE MERITO PARA BECAS (NMSQT)

El PSAT/NMSQT se administra solamente una vez durante el año escolar en octubre. La prueba se ofrece de forma gratuita para todos los estudiantes del 10° grado durante el día escolar en Lompoc High School.

PRUEBA DE APTITUD ESCOLÁSTICA (SAT)

La prueba de aptitud escolástica se administra varias veces en el otoño y primavera de cada año. Lompoc High School es un centro de prueba SAT y ofrece esta prueba varias veces al año. Además, todos los estudiantes de LHS del 11° grado tomarán el examen SAT de forma gratuita durante el día escolar durante un día determinado en marzo. Pueden visitar www.collegeboard.org para registrarse, fechas de prueba adicionales y tarifas que pueden aplicar.

EXAMINACIONES DE ASIGNACIÓN AVANZADA - AP

Las Evaluaciones de Asignación Avanzada se dan en mayo de cada año. Los exámenes están programados por el Consejo de Educación Superior. Por favor vean el calendario al final del manual. Favor de ver a su consejero para más información sobre costos y fechas o visita la página de internet www.collegeboard.org antes de marzo.

El Distrito Escolar cubrirá el costo de las evaluaciones del PSAT para estudiantes del grado 10 y SAT para estudiantes del grado 11 y todas las evaluaciones de Asignación Avanzada (AP).

REGLAMENTOS ESCOLARES DE LHS

MENSAJES PARA ESTUDIANTES

Lompoc High School aceptará solamente llamadas de emergencia para estudiantes por parte de padres y/o apoderados. Se solicita a los padres que NO llamen a la escuela para dejar mensajes generales ni mensajes que no sean urgentes para los estudiantes.

ESCUELA CERRADA DURANTE LA HORA DEL ALMUERZO

Los estudiantes del grado 9 deben permanecer en la escuela durante la hora del almuerzo. Se requiere que los estudiantes del noveno grado que salgan del plantel escolar tengan permiso escrito de un padre o tutor, así como de la administración, para salir del plantel durante la hora del almuerzo. Cualquier estudiante del grado 9 que viole esta norma recibirá una consecuencia disciplinaria y una posible infracción por estar fuera de la escuela. Estudiantes que están ausentes sin permiso (*truant*) también enfrentan la posibilidad de recibir una multa del Departamento de Policía de Lompoc.

Estudiantes de Lompoc High School y el personal docente están orgullosos de su escuela abierta durante la hora del almuerzo. Los estudiantes reconocen su responsabilidad de no tirar basura en la escuela y de no interferir en áreas de tráfico. Los estudiantes de Lompoc High School tienen la tradición de ser “Buenos vecinos” con su comunidad cercana.

Aunque los estudiantes pueden salir de la escuela durante el periodo del almuerzo, la escuela continuará teniendo jurisdicción durante su tiempo fuera de la escuela. Esto significa que las reglas y regulaciones escolares deben seguirse y podrían aplicarse consecuencias por mal comportamiento durante el horario del almuerzo. [EC 48900(S)]

TARJETAS DE IDENTIFICACION ESTUDIANTIL (ID's)

Todos los estudiantes reciben una tarjeta de Identificación Estudiantil inicial gratis que deberán tener en su posesión todo el tiempo. Se requerirá que todos los estudiantes muestren su identificación de estudiante al registrar libros, comprar artículos de ASB y a los estudiantes de 10° al 12° grado al salir del plantel escolar durante el almuerzo. Cualquier estudiante del 10° al 12° grado que no muestre su identificación válida no podrá salir del plantel escolar durante el almuerzo.

NORMAS SOBRE AMBIENTE LIBRE DE TABACO

“En el interés de salubridad pública del Distrito Escolar Unificado de Lompoc prohíbe el uso de

productos conteniendo tabaco o nicotina, incluyendo, entre otros, tabaco sin humo, en polvo, masticable, en propiedad del distrito o sus alrededores, y en vehículos del distrito en todo momento. Esta prohibición también se aplica a los cigarrillos de especias y sistemas de suministro de nicotina electrónicos, tales como cigarrillos electrónicos, pipas electrónicas y otros aparatos emitiendo vapor, con o sin contenido de nicotina, que imitan el uso de productos de tabaco en cualquier momento. Esta norma aplica a todos los estudiantes, personal escolar, visitantes y propietarios de permisos para uso cívico. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso de posesión de productos recetados u otro auxiliar para dejarlos aprobados por la FDA tales como parches o chicles de nicotina. El uso o posesión por los estudiantes de tales productos deben estar de acuerdo a las leyes que gobiernan el uso y posesión de medicamentos en propiedad escolar.”

PERIODO LIBRE

Los horarios de estudiantes consistirán de clases consecutivas, periodos 1 – 7, 1 – 6, o 2 – 7. Los estudiantes, incluyendo estudiantes que están en Estudio Independiente que están autorizados por su consejero o director asistente a tener un periodo libre durante el día escolar pueden estar en la biblioteca (estudiando o utilizando los recursos de la biblioteca) o tienen que salir del plantel durante el periodo libre desde el momento en que el timbre de tardanza empieza hasta que la campana termina ese periodo. Los estudiantes que tengan el primero o el séptimo periodo libre no pueden estar vagando por la escuela más de 15 minutos antes o después de cada día de clases. A cada estudiante que esté autorizado a un periodo libre durante el periodo escolar se le dará una tarjeta de periodo libre si la solicita, esto identifica el periodo, el horario regular y los requisitos indicados arriba. Esta tarjeta se deberá presentar a cualquier miembro del personal docente o agente de orden policial que pueda preguntar porque el estudiante no está en clase. Los estudiantes del grado 12 (seniors) que cumplan con los requisitos de graduación pueden tener un periodo libre o un periodo de Asistente de Maestro (TA). Los estudiantes del grado 11 (juniors) que cumplan con los requisitos de graduación pueden tener un periodo libre o un periodo de Asistente de Maestro (TA).

ENSAYOS DE SEGURIDAD ESCOLAR

Periódicamente durante el año escolar, el Personal y Administración de LHS programará, organizará y practicará ensayos de seguridad escolar para lo siguiente: evacuación por incendio, temblor, amenaza de bomba y/o intruso violento en la escuela. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de todo el personal autorizado de LHS y personal de emergencia durante todas las fases de todos los ensayos. El no seguir las instrucciones puede resultar en acciones disciplinarias que incluyen suspensiones y/o maneras

alternativas para acción correctiva. Evacuaciones de Emergencia tendrán lugar en el Estadio Huyck y/o otras áreas designadas requiere que los estudiantes se formen de acuerdo a la primera letra de su apellido en orden alfabético.

VESTIMENTA ESTUDIANTIL

Nosotros creemos que los estudiantes de Lompoc High School son individuos maduros que pueden vestirse y actuar en forma responsable. Nosotros creemos que las reglas básicas de higiene, limpieza y modestia deben ser observadas. Además, creemos que la integridad del ambiente de aprendizaje debe ser preservada. Por lo tanto, los estudiantes no se deberían vestir en una forma que interrumpa el proceso de aprendizaje y no deberán de utilizar ropa y accesorios de una forma perturbadora. Ropa y accesorios deben ser utilizada como han sido diseñados. Estándares regulares de vestimenta escolar se esperan en todas las funciones escolares.

Un estudiante cuya forma de vestir se considere inapropiada o inadecuada se le puede pedir que haga los cambios necesarios en su apariencia personal y los padres se les puede notificar. No se permite:

- Faldas, vestido o shorts excesivamente cortos. Las faldas, vestidos y shorts deben estar no más cortas de 6 pulgadas arriba de la rodilla.
- Blusas sin mangas (tubos) que dejen al descubierto parte del estómago.
- Tirantes “spaghetti”.
- Ropa que promocióne alcohol, drogas, productos de tabaco o violencia.
- Bandanas o “doo rags”.
- Cachuchas, visores o lentes para el sol dentro de la clase.
- Cadenas excepto por artículos tradicionales de joyería.
- Toda la ropa debe quedar a la medida y no debe ser más de 2 tallas más grandes que la medida normal del estudiante.
- La ropa interior no se debe de mostrar.
- Ropa con diseños o letras vulgares, obscenas, sugestivas, o relacionadas a pandillas.
- Zapatos o sandalias se deben de utilizar en todo momento por razones de seguridad y salubridad.
- Ropa que sea reveladora o inmodesta.
- No se permite cobertura facial al menos que haya sido previamente aprobado por la administración.

Un maestro puede requerir normas más estrictas por razones de seguridad. La determinación de cualquier código de violación de vestimenta se deja a la discreción del director o designado.

APARATOS DE SEÑALES ELECTRÓNICAS

El Distrito Escolar Unificado de Lompoc reconoce la importancia que algunos padres y estudiantes ponen en la habilidad de comunicarse electrónicamente con

cada uno, particularmente en el evento de una emergencia escolar o en la comunidad. El Distrito también reconoce que el tiempo instructivo es importante para el beneficio de todos los estudiantes y que el uso de aparatos de señales electrónicas por los estudiantes puede interrumpir el tiempo instructivo en la clase, así como cuando el estudiante usa estos aparatos causa que lleguen tarde a clases.

Para los propósitos de esta norma, un aparato de señales electrónicas es un aparato que opera por medio de la transmisión o recepción de ondas de radio e incluye, pero no está limitado a pagers, teléfonos celulares, incluyendo a los que tienen la capacidad para fotografía digital, capacidad de video digital, mensajes de texto, PDA's (ej. a un asistente digital personal o PC de bolsillo y radios de doble recepción. A los estudiantes se les permitirá poseer aparatos de señales electrónicas en la escuela durante el horario escolar, mientras asisten a actividades patrocinadas por la escuela, o bajo la supervisión y control de un empleado del distrito escolar. Dichos artefactos no deberán estar activados, deben estar fuera de la vista, y su uso está prohibido en la escuela durante el horario escolar regular excepto que tales artefactos puedan ser utilizados en cualquier momento solamente en las siguientes situaciones:

- Durante el periodo del almuerzo en la escuela.
- Durante una emergencia que afecte a la escuela o a la comunidad.
- Bajo la dirección escrita de un médico o cirujano licenciado indicando que su uso es esencial para la salud del alumno y que su uso está limitado a propósitos relacionados a la salud del alumno.
- Por cualquier otra razón de importancia crítica previamente aprobando en escrito por el director.
- Para comunicación con los padres o apoderados cuando los estudiantes estén asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela fuera de la escuela.
- Durante horas de clase con la aprobación del maestro con fines de instrucción. Los estudiantes tendrán acceso a la red inalámbrica wifi BYOD, si traen su propio aparato electrónico. (No es obligatorio usar sus propios aparatos electrónicos en clase.)

Si un artefacto de señal electrónica distrae o interrumpe el proceso de instrucción, o si dicho artefacto es activado o utilizado en violación de esta norma, dicho artefacto será confiscado y podrá resultar en acción disciplinaria. Un padre puede recoger dicho artefacto será confiscado y podrá resultar en acción disciplinaria. Un padre puede recoger dicho artefacto confiscado llamando a la oficina de la escuela para recogerlo.

Norma del LUSD P7131.62

I-PODS, AUDIFONOS Y VOCINAS

I-PODS, airpods, audífonos, auriculares y bocinas de cualquier tipo no pueden ser utilizados en la escuela. Los maestros y otro personal escolar pueden confiscar estos aparatos durante las clases o durante el día escolar. Un padre o apoderado legal puede recoger tal aparato confiscado comunicándose a la oficina de la escuela para recogerlo después de clases.

Norma del LUSD P7131.62

BICICLETAS Y PATINETAS

No se permite el uso de patinetas o bicicletas en el interior de la escuela. Las bicicletas deben guardarse en el área de estacionamiento asignado localizado en el estacionamiento este. Patines y patinetas no están permitidos en los salones de clase.

La escuela no se responsabiliza por la seguridad de bicicletas, patines o patinetas que los estudiantes traen a la escuela. El personal escolar puede guardar bicicletas patines y bicicletas que se utilizan en la escuela. Cualquiera de este equipo que haya sido guardado nuevamente debe ser recogido por el padre o apoderado del estudiante.

PERTENENCIAS PERSONALES

Los estudiantes que traigan pertenencias personales no relacionadas a instrucción escolar lo hacen a su propio riesgo. LHS no es responsable de o de investigar el daño, pérdida o robo de estas pertenencias. El Oficial de Recursos de LHS puede ser informado y se le pedirá que realice una investigación.

ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES

El estacionamiento para los estudiantes en la Escuela Secundaria Lompoc es un privilegio. Para estacionarse en el estacionamiento de la escuela, los estudiantes deberán obtener un permiso gratuito para estacionarse en la oficina de la escuela. Se requiere una licencia válida, registro vigente y prueba de seguro de automóvil son requeridos. Todos los vehículos motorizados deberán estacionarse en las áreas asignadas en el estacionamiento en la zona este solamente, localizado entre la escuela y el YMCA. Vehículos que no estén debidamente estacionados, estacionados en áreas restringidas, o que los conductores estén manejando a alta velocidad en las zonas de estacionamiento o en las áreas restringidas pueden ser multados.

Cualquier tipo de violación de Código de Vehículos de California por el estudiante terminará su derecho a manejar o estacionar un vehículo a la escuela.

USO DEL INTERNET

Los padres deben de proveer permiso por escrito para que sus estudiantes tengan acceso al sistema Internet del distrito. (El texto de la norma competente se puede revisar en el Paquete de Información del Primer Día

para Padres y Estudiantes del distrito Escolar Unificado de Lompoc)

REGLAS DE ETIQUETA DEL INTERNET

- Ser cortés. Nunca enviar o animar a que otros envíen mensajes abusivos.
- Usar lenguaje apropiado. Recuerda que no solamente te representas a ti mismo, pero también a tu escuela en un sistema de acceso público. Tú puedes estar solo con tu computadora, pero lo que dices y haces puede ser observado globalmente. Nunca digas malas palabras, vulgaridades o lenguaje inapropiado.
- Actividades ilegales de cualquier tipo están estrictamente prohibidas.

El correo electrónico (e-mail) no se garantiza que sea privado. Mensajes que estén relacionados a o en apoyo de actividades ilegales o poco éticas deben ser reportados al Distrito.

ACTIVIDADES PROHIBIDAS EN INTERNET

El Internet no puede ser utilizado para ningún propósito que este en conflicto con los objetivos de la Norma de Internet (P8161.61) del Distrito Escolar Unificado de Lompoc o para propósitos ilegales o no éticos.

NO deben de:

- A. Utilizar el sistema sin firmar una forma oficial de Permiso de Internet del Distrito.
- B. Enviar o recibir mensajes que sean obscenos, pornográficos, racistas, sexistas, ilegales, sin ética, o inapropiados para el ambiente escolar. El Distrito se reserva el derecho de determinar de acuerdo a los estándares del Distrito si es que cualquier mensaje viola esta prohibición.
- C. Enviar un nombre o imagen fotográfica tuya o de otro estudiante si eres un estudiante de primaria o secundaria intermedia.
- D. Enviar cualquier mensaje o imagen que sea inconsistente con el código de conducta de la escuela.
- E. Enviar cualquier material en violación de cualquier reglamento legal federal o estatal. Esto incluye material con derechos reservados, material obsceno, o amenazante o material protegido por secreto industrial.
- F. Perjudicar o dañar el sistema de operaciones del Distrito o interrumpir el uso del sistema de cualquier otro usuario.
- G. Compartir tu cuenta individual o tu clase secreta.

El Distrito utiliza software para localizar ciertas actividades, incluyendo, pero no limitado a, violencia, daño a sí mismo y el contenido sexualmente explícito. Los padres y / o estudiantes pueden ser contactados si la actividad en internet del estudiante alerta al personal del Distrito.

Todas estas normas se aplican también a intranet o Redes Locales dentro de las escuelas.

CONSECUENCIAS POR USO INAPROPIADO

El uso inapropiado puede resultar en la pérdida de acceso a Internet. También puede estar sujeto a una acción disciplinaria progresiva, hasta e incluyendo la suspensión de la escuela, la expulsión del distrito y / o acción legal apropiada.

PROPIEDAD ESCOLAR, LOCALES ESCOLARES Y EQUIPO

Se espera que cada estudiante sea responsable por cuidar toda propiedad escolar. Daño malicioso de un estudiante resultara en acción disciplinaria. Padres de estudiantes que dañan o pierden propiedad escolar serán responsables por reemplazarlo.

Calificaciones de los estudiantes y diplomas serán retenidas por daños no pagados y/o deudas.

LIBROS DE TEXTO

Los textos se entregan por medio de una barra con número de serie. Los estudiantes con responsables por guardarlos adecuadamente cuando no los usen protegiéndolos con cubiertas, utilizándolos con cuidado y regresándolos cuando se deban entregar. Si los estudiantes notan algún daño a algún libro recibido, necesitan llevarlo al salón de libros de texto dentro de la primera semana de haberlo recibido para recibir un remplazo. Esto puede evitar costos por daño al final del semestre. Los estudiantes que reciban los libros deberán pagar por libros que se pierdan, que se malogre o se dañen deberán ser pagados por el estudiante al que ese le otorgó los libros. Se cobrará el costo de \$70.00 para reemplazar cada libro que se pierda o se dañe.

DEUDAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes son responsables financieramente por todos los libros de texto, equipo y materiales que se les entrega por parte del personal de Lompoc High School. Todas las deudas de los estudiantes deben ser saldadas en la Oficina de Actividades antes de clase, durante el almuerzo y después de clase de lunes a viernes hasta las 3:15 P.M. Si piensan no ser responsables por alguna deuda la apelación debe ser hecha lo más pronto posible y antes de que se acabe el año escolar.

Los estudiantes deben de saldar sus cuentas ANTES de que se les vendan boletos para los siguientes eventos:

- Noche de Graduación – *Grad Night*
- Bailes Sadie’s Hawkins
- Bailes de Prom y Homecoming
- Día de Enriquecimiento para Seniors (Senior Enrichment Day)
- Actividades escolares opcionales no educativas

UNIFORME Y CASILLEROS (LOCKERS) DE EDUCACION FISICA –PE

Código de vestir para la clase de Educación Física es shorts azules y camisa blanca. Está disponible la venta de uniformes para la clase de Educación Física. Los Casilleros (*Lockers*) para educación física (PE) se entregan a los estudiantes matriculados en clases de PE. Los casilleros deben de mantenerse con llave en todo momento. No se deben de dejar artículos de valor en los casilleros. Se pueden utilizar candados personales para aumentar la seguridad del casillero de PE.

Todos los casilleros son propiedad de la escuela y están sujetos a inspección por personal autorizado en cualquier momento. Lompoc High School se reserva el derecho de utilizar perros policías entrenados para búsqueda de armarios en las escuelas. Los armarios no se deben de compartir o ser cambiados por estudiantes. ***Lompoc High School no es responsable por artículos perdidos o extraviados de los casilleros (lockers).***

Estudiantes de Lompoc High School deben de vaciar y limpiar sus casilleros de educación física retirando sus pertenencias el último día del año escolar. Todos los artículos que se dejen en los casilleros pueden ser botados o donados a agencias sociales. El personal de limpieza empezara a revisar los casilleros y a vaciarlos después del último día de clases. Se guardarán artículos personales por un periodo corto de tiempo. Ropa y otros artículos serán donados a organizaciones en la comunidad de Lompoc. Lompoc High School no se hace responsable por cualquier artículo que se quede en los armarios después del último día de clases.

Cualquier artículo que afecte en forma negativa el aprendizaje al ser traído a la escuela puede ser confiscado y guardado y puede requerir que los padres o apoderados lo recojan. Si el equipo se le vuelve a confiscar al estudiante nuevamente DEBE ser recogido por el padre o apoderado.

CAMARAS DE VIGILANCIA

La seguridad de los estudiantes y personal docente es la prioridad principal en Lompoc High School. Todos necesitan un ambiente cómodo para aprender y crecer. Para ayudarnos a asegurar la seguridad de los estudiantes hemos instalado cuatro cámaras de vigilancia a través de la escuela. Si un estudiante se identifica en cámara desobedeciendo las reglas/normas escolares, se aplicarán las consecuencias escolares necesarias.

ARTICULOS PERDIDOS

Lompoc High School no asume responsabilidad por la seguridad o cuidado de artículos personales que traen los estudiantes a la escuela. Cuando se traen a la escuela automóviles, bicicletas, patinetas, IPOD’s, teléfonos celulares, calculadores, etc. es por riesgo

propio de los estudiantes. Artículos que se pierden se retornan a la Oficina de Asistencia. Textos que se pierden o se encuentran se pueden recoger en el cuarto de textos. Artículos no reclamados se donan a una organización de caridad al final de año escolar.

CODIGO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL 2020-21

FILOSOFIA DE DISCIPLINA

Los derechos y responsabilidades de una sociedad democrática dependen del sentido de conciencia social de cada individuo. Los objetivos de Lompoc High School son el inculcar en los estudiantes lealtad a su patria, respeto por sus leyes y tradiciones, y entendimiento de la importancia de dignidad individual. El personal docente de Lompoc High School cree que los estudiantes deben de desarrollar auto disciplina y que la escuela debe de proveer frecuentes oportunidades para el ejercicio de auto disciplina.

Aplicar las reglas de la escuela, el Distrito y el estado, el personal de la escuela cree que los estudiantes deben entender que sus acciones tienen consecuencias. Nosotros creemos que:

- Los estudiantes deben tener un ambiente seguro.
- Respeto mutuo es la regla principal del salón de clase.
- Los estudiantes son responsables por sus acciones.
- Las reglas son publicadas, explicadas e igualmente aplicadas. El director, de acuerdo con el Código Educativo 48900, debe de tener la discreción final en la escuela al determinar las decisiones de las consecuencias del comportamiento de los estudiantes. El Código 48908 establece: Todos los estudiantes deben cumplir con las regulaciones, seguir el curso de estudio requerido y someterse a la autoridad de los maestros de la escuela.

EXPECTATIVAS Y CONSECUENCIAS DEL SALON DE TARDANZAS

Un periodo de una clase será seleccionado diariamente, donde un estudiante que llegue tarde a ese periodo será asignado 1 hora de detención después de clases el siguiente día. Un estudiante que no asista a la detención enfrentara más acción disciplinaria. También habrá revisiones de tardanzas que podrán resultar en detenciones. Las normas de tardanzas pueden ser modificadas como sea necesario.

Habrà una disciplina progresiva para los estudiantes que no cumplan con la detención después de clases.

Se espera que los estudiantes enviados al Salón de Tardanzas:

- Se registren y seleccionas un día para la detención.
- Se sienten donde se le indique sin retrasos y discusión.
- No use o muestre aparatos electrónicos, teléfonos, ipods, airpods (auriculares), etc.
- No traiga o consuma comida o bebidas en el salón.
- No usen gorras dentro del Salón de Tardanzas.
- Regrese rápidamente si se permite usar el baño.
- Lean o estudien en silencio e independientemente.
- Participen en el mejoramiento del plantel escolar.

AMENAZAS DE VIOLENCIA

El personal docente de Lompoc High School y la Administración del Distrito Escolar Unificado de Lompoc tomarán acciones definitivas en el caso o cuando un estudiante haga amenazas criminales en contra de personas o la propiedad asociadas con las funciones normales de la escuela. Las posibles acciones a tomar pueden incluir, pero no están limitadas a las siguientes; investigación policial, disciplina de la Escuela Secundaria de Lompoc, o disciplina del Distrito Escolar Unificado de Lompoc. Cualquier personal o estudiante de Lompoc High School que escuche amenazas de un estudiante hacia personas o la propiedad de LHS/LUSD debe informar de inmediato al administrador escolar.

Para asegurar la mejor experiencia de aprendizaje para todos, los estudiantes, padres y personal docente deben de hacer lo siguiente:

	Estudiante		Padres		Personal Docente
1.	Respetar y obedecer las reglas escolares	1	Revisar las reglas escolares en casa.	1	Modelar y enseñar los estándares de conducta que se deseen en clase y en la escuela.
2.	Mantener buena asistencia	2	Supervisar la asistencia de sus estudiantes.	2	Comunicar problemas de asistencia a los padres y a sus estudiantes.
3	Solicitar ayuda del maestro, consejero o administrador cuando encuentre problemas.	3	Comunicarse con el personal escolar cuando encuentren problemas.	3	Responder a solicitudes de ayuda por parte de padres y estudiantes prontamente.

Las consecuencias en la gráfica siguiente son lo mínimo y pueden, por incidentes específicos, ser modificadas por el director.

	Ofensa	Consecuencias
1	Asalto o Agresión EC 48900 (a) 2	Suspensión por 1-5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, posible recomendación para expulsión.
2	Causar daño físico serio, excepto por defensa propia EC 48900 (a)/48915 (a) 1	Suspensión por 1-5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, posible recomendación para expulsión.
3	Posesión de cualquier cuchillo, arma de fuego explosivo o cualquier objeto peligroso sin uso razonable del estudiante en la escuela o en alguna actividad escolar fuera del plantel EC 48900 b, 48915 a (2)	Suspensión hasta por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, posible recomendación para expulsión.
4	Posesión o uso de cualquier sustancia controlada, incluyendo medicamentos recetados y/o sobre el mostrador. EC 48900 (c)	Suspensión por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, posible recomendación para expulsión. (Ver Tolerancia Cero)
5	Posesión, uso, y/o estar bajo la influencia de una bebida alcohólica EC 48915 (c)	Suspensión hasta por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, y posible recomendación para expulsión.
6	Venta ilegal de cualquier sustancia controlada, incluyendo medicamentos recetados. EC 48915 (c) (Ver Tolerancia Cero)	Suspensión por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, recomendación obligatoria de expulsión.
7	Robo o Extorsión 48915 (a) 48900 (e)	Suspensión por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, posible recomendación para expulsión.
8	Posesión, venta o intercambio de parafernalia para drogas 48900 j	Suspensión por 1-5 días, aviso a la policía, conferencia con los padres. Residuo en parafernalia puede resultar en recomendación para expulsión.
9	Asalto o Agresión contra personal escolar 48915 a (5)	Cualquier momento: Suspensión por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres, posible recomendación para expulsión.
10	Robo o posesión de propiedad robada 48900 (L)	Suspensión por 5 días, aviso a la policía, conferencia con los padres, restitución y recomendación para expulsión.
11	Atentado de Robo de propiedad privada o escolar. 48900 g	Alternativa a suspensión o suspensión por 1-5 días, posible aviso a la policía, conferencia con los padres y recomendación para expulsión.
12	Robo	Suspensión por 5 días, aviso a la policía, contacto con los padres y recomendación para expulsión
13	Peleas 48900 a (1)	Suspensión por 5 días, recomendación a un programa alternativo, aviso a la policía, conferencia con los padres, posible recomendación para expulsión.
14	Causar o tratar de causar daño o propiedad privada o escolar 48900 f	Suspensión por 5 días, posible recomendación a un programa alternativo, aviso a la policía, conferencia con los padres, posible recomendación para expulsión.

15	Posesión y/o uso de tabaco o cualquier producto que contiene productos de tabaco o nicotina. 48900 h	Suspensión por 5 días, contacto con los padres.
16	Cometer un acto obsceno 48900 i	Suspensión por 5 días, aviso a la policía, conferencia con los padres, posible recomendación a un programa alternativo. Aviso: Recomendación para expulsión puede resultar sobre ofensa 1-3
17	Obscenidades o vulgaridades 48900 k	Suspensión por 5 días, contacto con los padres.
18	Desobediencia Intencional/ Interrupción de actividad escolar 48900 k	Corrección alternativa o suspensión por 5 días, conferencia con los padres, posible recomendación a un programa alternativo.
19	Patinetas/Bicicletas (No se permiten Patinetas y bicicletas dentro de la escuela)	Confiscado, se regresa solamente a los padres. NO se permite el equipo en la escuela por el resto del año escolar.
20	Violación del Código de Vestimenta 48900 k	Notificación por violación de código de vestimenta contacto con los padres para que el estudiante se cambie de ropa o corrección alternativa.
21	Artefactos de señales electrónicas no aprobados por razones medicas Código Educativo 48901.5 P7131.62	Serán confiscados, se regresaran solamente a los padres o persona autorizada solamente.
22	Copiar, plagiar en clase	Consecuencias en la clase incluyendo, pero no limitadas a serán aplicadas por el maestro: comunicación con los padres, automáticamente se le reprobara la asignación que formo parte de la trampa y posiblemente se le e pida que abandone la clase con una calificación de semestre de REPROBADO para ofensas repetidas.
23	Fuera de clase sin un pase o aprobación apropiada	Se le regresa a clase o se le asigna detención y se le regresa a clase. Posiblemente se le asigne estatus condicional y posiblemente se notifique a la policía.
24	Visitas no autorizadas a otro colegio	Suspensión por 5 días contacto con los padres.
25	Falsificación/Alteración de Documentos	Suspensión por 5 días, contacto con los padres.
26	Tirar Basura	Suspensión por 2 días, contacto con los padres.
27	Apostar	Suspensión por 5 días, contacto con los padres.
28	Fotografiar o video grabar cualquier parte de los materiales de los exámenes estatales 48900k	Hasta 5 días de suspensión, contacto con los padres. Pueden estar sujetos a multas y/o expulsión.
29	Acoso/Hostigamiento Escolar (<i>Bullying</i>) 48900 r	5 días de suspensión de la escuela, contacto con los padres, notificación a la policía y posible recomendación para expulsión.
30	Amenazas y/o acoso verbal y/o acoso sexual de un estudiante a otro	Corrección alternativa o suspensión por 5 días, conferencia con los padres, posible recomendación para un programa alternativo.
31	Faltar a detención impuesta por profesor o administrador	Corrección alternativa o suspensión por 5 días, conferencia con los padres, posible recomendación a un programa alternativo.
32	Vestimenta relacionada con pandillas y/o otros materiales (escritura, grafiti, dibujos, señas, etc.)	Confiscación de materiales, 5 días de suspensión, restitución contacto con los padres, posible notificación a la policía.

SUSPENSIÓN significa: Retirar al estudiante de la instrucción en curso con propósitos de hacer alguna modificación. El maestro puede suspender a un estudiante hasta por (2) días de una clase específica. Un administrador puede suspender a un estudiante hasta por (5) días de la escuela.

Los estudiantes que sean sacados de la clase por razones disciplinarias serán reportados a la Oficina de Asistencia. Ellos tienen que firmar y permanecer en la oficina hasta el término del periodo o hasta que se los indique el personal de la oficina.

EXPULSION significa: Retirar al estudiante de la inmediata supervisión y control, o la supervisión general del personal de la escuela. Solo la Mesa Directiva puede expulsar a un estudiante de la escuela. Para mayor información comuníquese con el director asistente de la Escuela Secundaria de Lompoc.

TOLERANCIA CERO/CERCANAS A LA TOLERANCIA CERO

A través de nuestra nación y específicamente en el estado de California, ha habido un continuo esfuerzo por parte de legisladores para tratar la violencia, y los actos que contribuyen a la violencia en las escuelas, con menos tolerancia. El Distrito está actuando de acuerdo con la ley para actuar en forma firme para demostrar que la violencia en las escuelas no será tolerada. Desde enero de 1997, la legislación estatal 2720 refleja la preocupación de establecer legalmente el procedimiento conocido como “tolerancia cero” que los oficiales escolares tienen que implementar.

“TOLERANCIA CERO”

El director o superintendente escolar deberá suspender inmediatamente de la escuela y recomendar expulsión del distrito escolar, a un estudiante que cometa ciertos actos en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela. La Mesa Directiva de Educación deberá tratar las siguientes actividades con “tolerancia cero” y expulsar a cualquier estudiante que los cometa:

- Poseer, vender, o mostrar cualquier arma de fuego (hasta que se determine que es una imitación de un arma de fuego).
- Mostrar o apuntar un cuchillo a otra persona.
- Venta ilegal de una sustancia considerada droga.
- Cometer o tratar de cometer un asalto sexual.
- Posesión de un explosivo.

“CERCANAS A LA TOLERANCIA CERO”

También hay ofensas “cercanas a la tolerancia cero”, indicadas abajo, por las cuales un director puede, a su propia discreción, recomendar la expulsión. Estas ofensas pueden tomar lugar en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela. Sin embargo, la Mesa Directiva de Educación tiene discreción para hacer cualquier decisión con respecto a esta recomendación:

- Causar daño físico muy serio a otra persona, excepto en defensa propia.

- Posesión de cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
- Posesión ilegal de cualquier sustancia considerada droga, incluyendo parafernalia conteniendo residuos de droga.
- Robo o extorsión.
- Asalto o agresión sobre cualquier empleado escolar.

REVISIÓN

El propósito de esta observación es para prevenir violaciones involuntarias de la privacidad del estudiante. El personal de la escuela puede, con causa razonable, cuestionar al estudiante o rebuscar su casillero, escritorio y cualquier otro equipo relacionado que se le haya asignado en busca de tabaco, drogas, y/o armas. En un esfuerzo para mantener la escuela libre de drogas y otros productos de contrabando, el distrito puede usar sus perros no agresivos con entrenamiento especial para olfatear y alertar al personal de la presencia de sustancias prohibidas por la ley o las normas del distrito. Los perros pueden olfatear el aire alrededor de los casilleros, escritorios, mochilas, artículos, o vehículos en la propiedad del distrito en eventos auspiciados por el distrito siempre y cuando no olfateen de cerca de los estudiantes. Cualquier artículo encontrado que viole la norma escolar resultara en una acción disciplinaria y/o notificación al sheriff.

CUESTIONAMIENTO DE ESTUDIANTES POR POLICIAS

Los oficiales de la policía tienen el poder de arrestar o interrogar a los estudiantes si están investigando un crimen o abuso infantil. Los padres de los estudiantes no necesitan ser notificados antes de que el oficial de policía interroge a un estudiante que no está detenido. Adicionalmente, un oficial de la policía no requiere que obtenga consentimiento de los padres antes de tomar a un menor bajo custodia (Código Penal§ 626, 626.2, 624.4, 627 y 628). A menos que un oficial este investigando un crimen, no necesitan tener el derecho de entrevistar a un estudiante (Código Educativo § 49075 y BP 5145.11). Mientras que los oficiales escolares no tienen el derecho de demandar estar presentes durante una entrevista, un oficial de la policía puede permitir a un oficial escolar estar presente durante la entrevista. Cuando el estudiante es entregado a un oficial de la policía por parte del director u otro oficial escolar, la escuela deberá tomar los pasos inmediatos para notificar a los padres, apoderados legales, u otros adultos responsables de tal entrega (Código Educativo § 48906).

ACOSO

Nosotros creemos que cada estudiante tiene el derecho de aprender:

- sin ser molestados con palabras
- sin ser amenazados ya sea por sexo, su religión o raza

Acoso significa: un comportamiento no deseado e inoportuno de cualquier otro estudiante o miembros del personal, que interfieran con la vida de otro individuo. Cuando su naturaleza es sexual, se convierte en “acoso sexual”. Cuando su naturaleza es racial, es un “comportamiento motivado por el odio”, o algunas veces un “crimen de odio”.

Hacer comentarios desagradables que avergüencen a otros o hacerlos sentir incómodos con acciones o comentarios que sean de naturaleza sexual o racial va en contra de las reglas para los estudiantes. Nadie puede decidir que las calificaciones o reconocimientos de otros en cualquier actividad escolar o premio escolar dependen de su deseo por cooperar en actividades sexuales.

Estas acciones están prohibidas tanto para estudiantes como para el personal:

- Cartas, notas, carteles y símbolos vulgares además de otras escrituras ofensivas hacia estudiantes de alguna raza específica, grupo étnico, religión o sexo.
- Comentarios verbales, gestos, o manoseos de naturaleza sexual que sean deliberados e inapropiados.
- Cualquier acción forzada como bajar la ropa, bloquear, o arrinconar a alguien de una manera sexual.
- Comentarios o comportamientos negativos basados en raza o sexo.

Algunos consejos:

- No lo ignore. El acoso usualmente “no desaparece”.
- Aunque pueda ser difícil de hacerlo, dígame al acosador que pare. (Quizás pueda escribir una carta que describa el comportamiento en detalle, guarde una copia para usted, y haga que un adulto que lo apoye le entregue la carta al acosador.)
- No se culpe y no se sienta impotente, atrapado o confundido. Busque ayuda.
- Guarde una copia de cada incidente.
- Repórtalo por medio de la Aplicación de Alerta Anónima (Anonymous Alerts App.)

¿Cuál es la diferencia entre acoso y enamoramiento?

Acoso Sexual	Coqueteo
Te sientes mal	Te sientes bien
No te sientes atractiva	Te sientes atractivo
Te sientes insultado	Te sientes halagado
Te sientes ofendido o enojado	Te sientes feliz
Te sientes impotente	Te sientes en control
No es correspondido	Le coqueteas
No es deseado	Está bien
Es ilegal	Es legal

Que puedes hacer si te sucede a ti:

Hay varias cosas importantes que deberían saber si te sientes acosado.

1. Dile a un maestro, consejero, empleado de la escuela o al director. Recuerda ser específico. Si quieres traer a tu padre o apoderado está bien. Cualquier reporte que haces es privado al menos que tú hables acerca de eso tú mismo, nadie por parte de la escuela o del distrito lo hará público.

Cualquier testigo se le indicara que guarde la información acerca de la situación para ellos mismos.
2. No te preocupes si alguien te dice “que se va a vengar”. La escuela está aquí para apoyarte y para investigar tu problema prontamente. Los administradores de la escuela harán lo mejor que pueden para no dejar que “alguien se vengue”.
3. Di la verdad. Cualquier estudiante que falsamente acuse a otro estudiante o personal docente de acoso sexual o racial estará sujeto a acción disciplinaria. Quejas de acoso pueden ser arregladas algunas veces en la escuela y otras veces en el centro educativo. Si las cosas no se arreglas tú tienes el derecho de discutir tu situación con la Superintendente de Escuela. Si no se resuelve ahí puedes ir a la Mesa Directiva quienes tendrán la decisión final.

Las normas que gobiernan acoso sexual son: P7144.2, P7131.8. Las referencias legales para esta norma se encuentran en el Código Educativo, Titulo 7 del Acta de Derechos Civiles de 1964 y el Titulo 7 del Acta de Derechos Civiles de 1964 y el Titulo 9 de las enmiendas Educativas de 1972. Puedes obtener una copia de las normas completas en la oficina de la escuela.

Acoso en la base de sexo es una violación de leyes de discriminación de empleos federales y estatales y también de Norma del Distrito. El Distrito está comprometido a proveer a los estudiantes un medio ambiente académico libre de acoso sexual.

Trata a otros con dignidad y respeto.

HORARIO DE CLASES

Horario Regular de Clases

Periodo	Comienza	Termina
1	8:00	8:48
2	8:53	9:46
3	9:51	10:39
4	10:44	11:32
Lunch	11:32	12:16
5	12:26	1:14
6	1:19	2:07
7	2:12	3:00

Horario de Días de Colaboración Miércoles – Vea las fechas abajo

Periodo	Comienza	Termina
Colaboración	8:00	9:00
1	9:00	9:39
2	9:44	10:27
3	10:32	11:11
4	11:16	11:55
Almuerzo	11:55	12:48
5	12:53	1:32
6	1:37	2:16
7	2:21	3:00

Fechas de Entrada Tarde Miércoles 2020-2021

08/26/20	01/27/21
09/09/20	02/10/21
09/23/20	02/24/21
10/07/20	03/10/21
10/21/20	03/24/21
11/18/20	04/21/21
12/09/20	05/05/21
01/13/21	05/19/21

Horario de Asamblea

Asamblea de 40-minutos, entrada de 9 minutos a la asamblea

Periodo	Comienza	Termina
1	8:00	8:43
2	8:48	9:36
3	9:41	10:24
Asamblea	10:24	11:04
4	11:04	11:47
Almuerzo	11:47	12:36
5	12:41	1:24
6	1:29	2:12
7	2:17	3:00

Lompoc High School
Horario de Exámenes Finales
 1er Semestre 2020-2021

Martes Dic. 15, 2020	Periodo 1	8:00 – 8:30
	Periodo 2	8:35 – 9:05
	Periodo 3	9:10 – 9:40
	Periodo 4	9:45 – 10:15
	Periodo 5	10:20 – 10:50
	Periodo 6	10:55 – 11:25
	Periodo 7	11:30 – 12:00
	Almuerzo	12:00 – 1:00
	Periodo 2*	1:00 – 3:00
	*Exámenes Finales	

Miércoles Dic. 16, 2020	Periodo 3*	8:00 – 10:00
	Descanso	10:00 – 10:10
	Periodo 2*	10:10 – 12:05
	Preparación de Maestros y exámenes make-up	1:05 – 3:00
	*Exámenes Finales	

Jueves Dic. 17, 2020	Repetir horario de Dic. 18	
	Exámenes Finales	
	5^{to} y 6^{to} periodos	

Viernes Dic. 18, 2020	Repetir horario de Dic. 18	
	Exámenes Finales	
	1^{er} y 7^{mo} periodos	
	CALIFICACIONES 2:00	

Lompoc High School
Horario de Exámenes Finales
2do Semestre 2020 - 2021

Viernes Junio 4, 2021	Periodo 1	8:00 – 8:30
	Periodo 2	8:35 – 9:05
	Periodo 3	9:10 – 9:40
	Periodo 4	9:45 – 10:15
	Periodo 5	10:20 – 10:50
	Periodo 6	10:55 – 11:25
	Periodo 7	11:30 – 12:00
	Almuerzo	12:00 – 1:00
	Periodo 2*	1:00 – 3:00
*Exámenes Finales		

Lunes Junio 7, 2021	Periodo 3*	8:00 – 10:00
	Descanso	10:00 – 10:10
	Periodo 4*	10:10 – 12:05
	Preparación de Maestros y exámenes make-up	1:05 – 3:00
	*Exámenes Finales	

Martes Junio 8, 2021	Repetir Horario de Junio 1º	
	Exámenes Finales	
	5º y 6º periodo	

Miércoles Junio 09, 2021	Periodo 1*	8:00 – 10:15
	Descanso	10:15– 10:25
	Periodo 7*	10:25 – 12:40
	Preparación de Maestros y exámenes make-up	1:05– 3:00
	Exámenes Finales	

Jueves Junio 10, 2021	HORARIO DE DIA MINIMO	
	Periodo 1	8:00 – 8:25
	Periodo 2	8:30 – 8:55
	Periodo 3	9:00 – 9:25
	Periodo 4	9:30 – 9:55
	Periodo 5	10:00 – 10:25
	Periodo 6	10:30 – 10:55
	Periodo 7	11:00 – 11:25

CALENDARIO DE EVENTOS 2020 - 2021



Agosto

- 6-7 Recoger paquetes (grados 10-12)
- 10 Campamento *Brave* (9)
- 11-12 Inscripciones
- 13 Día de Desarrollo Profesional – NO HAY CLASES
- 14 Día de preparación para maestros
- 17 Primer día de clases
- 21 BBQ para estudiantes Seniors y Asamblea, Primer Baile (Ice Breaker Dance), Primer Juego de Futbol
- 26 Colaboración/miércoles entrada tarde
- 28 Asamblea 1 Homecoming
- 29 Examen SAT en LHS

Septiembre

- 31-4 Big Game Spirit Week (Motivación Escolar)
- 3 Little Big Game
- 4 Asamblea Deportes de Otoño
- 4 Asamblea 2 Homecoming, Juego de Futbol -Big Game & Asamblea Deportes de Otoño
- 4 Big Game
- 5 Homecoming
- 6 Torneo Clásico de Golf
- 7 Día del Trabajo – NO HAY CLASES
- 9 Noche de Regreso a Clases
- 9 Colaboración/ Entrada tarde
- 12 Examen ACT
- 14-18 Semana de Elecciones-ASB para estudiantes del grado 9 (freshman)
- 15 Reunión de ELAC
- 17 Primer Almuerzo para Padres y Estudiantes
- 21-28 Concurso Decoración de Puertas tema Universitario
- 22 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 23 Colaboración/Entrada tarde
- 23 Almuerzo #1 Renaissance
- 24 Segunda Oportunidad para tomar fotografías
- 25 Termina el Reporte de Progreso Académico #1
- 26 Academia de Sábado #1
- 28 Recepción de Reconocimientos #1
- 29 Elegir/votar por la mejor decoración de puertas

Octubre

- 1 Comienza la Aceptación de Aplicaciones para FAFSA & AHC
- 1 Someter Aplicaciones para UC, CSU
- 1 College Kick off Pep Rally (Estudiantes Seniors solamente)
- 2 Almuerzo para Estudiante “Brave” del Trimestre
- 3 Exámenes SAT en LHS
- 8 Información para Estudiantes a cerca de Ayuda Financiera – en clases de Economía y Gobierno
- 12 Noche Informativa para Padres de Ayuda Financiera – en la Biblioteca
- 14 PSAT para todos los estudiantes del 10mo grado
- 14-15 Aplicaciones para AHC- Estudiantes Seniors en clases de Economía y Gobierno
- 15 Comienza la Aceptación de aplicaciones para la Fundación de Becas de Santa Bárbara
- 19 Taller Informativo Cash 4 College en el salón P-1B
- 20 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 21 Colaboración/Entrada tarde
- 24 Examen ACT
- 24 Academia de Sábado #2
- 28 Feria de Becas durante el almuerzo en la biblioteca
- 30 Capacitación Profesional (No Hay Clases)

Noviembre

- 3 ELAC
- 4-7 Presentación de Otoño de la Obra de la clase de Drama
- 5 Almuerzo para padres y estudiantes #2
- 6 Termina el Reporte de Progreso Académico #2
- 7 SAT en LHS
- 11 Día de los Veteranos – NO HAY CLASES
- 12 Almuerzo para Estudiante “Brave” del Trimestre
- 13-14 Show de Baile Sapphire
- 17 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 18 Colaboración/Entrada tarde
- 18 Almuerzo de Renaissance #2
- 23-27 Acción de Gracias – NO HAY CLASES
- 30 Fecha límite para entregar aplicaciones para UC/CSU

Diciembre

- 5 Examen SAT en LHS
- 9 Colaboración/Entrada tarde
- 12 Examen ACT
- 12 Academia de Sábado #3
- 15-18 Exámenes Finales
- 15 Concierto Festivo del Coro Escolar
- 18 Final del primer semestre
- 21-31 Vacaciones de Invierno – NO HAY CLASES

Enero

- 4-8 Vacaciones de invierno - NO HAY CLASES
- 11 Regreso a Clases
- 12 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 13 Colaboración/Entrada tarde
- 18 Martin Luther King-NO HAY CLASES
- 23 Academia de Sábado #4
- 27 colaboración/Entrada tarde

Febrero

- 2 Junta de ELAC
- 3 Almuerzo Renaissance #3
- 8 Taller Informativo Cash 4 College
- 9 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 10 Colaboración/Entrada tarde
- 11 Almuerzo para Padres y Estudiantes #3
- 11 El Coro Escolar “Sweets and Songs”
- 12 Asamblea de Deportes de Invierno
- 15 Día de los Presidentes – NO HAY CLASES
- 20 Academia de Sábado #5
- 22 Día del Presidente Lincoln – NO HAY CLASES
- 24 Colaboración/Entrada tarde
- 26 Final de Reporte de Progreso Académico #4

Marzo

- 2 Fecha límite para aplicaciones de Ayuda Financiera (FAFSA) para estudiantes Seniors
- 3 Examen SAT (para estudiantes juniors del grado 11)
- 4 Almuerzo para Estudiante “Brave” del Trimestre
- 6 o 13 Entrevistas para la Fundación de Becas de Santa Bárbara
- 8 Recepción para Estudiantes con Excelencia Académica #2
- 9 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 10 Colaboración/Entrada tarde
- 11 Asamblea de Participación en Actividades Escolares
- 12-14 Presentación Musical de Primavera de Drama
- 17 Inscripciones en VMS
- 17 Visitas a los salones/Orientación para padres de estudiantes del 8vo grado/Feria de Salud
- 18 Inscripciones en LVMS

- 19-21 Presentación Musical de Primavera de Drama
- 20 Academia de Sábado #6
- 24 Colaboración/Entrada tarde
- 26 Capacitación Profesional- NO HAY CLASES
- 31 Almuerzo de Renaissance #4

Abril

- 2 Asamblea de Deportes de Primavera
- 5-11 Vacaciones de Primavera- NO HAY CLASES
- 12 Regreso a Clases
- 13 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 16-17 Presentación de Porristas
- 17 Academia de Sabado #7
- 20 Junta del Comité ELAC
- 21 Colaboración/Entrada tarde
- 22 Almuerzo para Padres y Estudiantes #4
- 23 Termina el Reporte de Progreso # 5
- 23-24 Show de Baile Sapphire
- 29 Almuerzo para Estudiante "Brave" del Trimestre
- 30-1 Show de Baile Sapphire

Mayo

- 4 Examen de Calculo Avanzado (AP)
- 5 Colaboración/Entrada tarde
- 5 Examen de Literatura en Ingles Avanzada (AP) para estudiantes en el grado 12
- 7 Química Avanzada (AP), Literatura en Español Avanzada y Cultura (AP), Examen de Historia Europea (AP)
- 11 Examen de Literatura en Español Avanzada y Cultura (AP)
- 11 Comité Consejero Escolar (SSC)
- 12 Examen de Lenguaje-Inglés Avanzado (AP) para estudiantes en el grado 11
- 13 Ciencias Computacionales Avanzada (AP) Principios y Examen de Estadísticas Avanzada (AP)
- 13 Fecha límite para entregar el discurso Brave Pride
- 13 Noche de Reconocimientos para estudiantes Seniors
- 14 Asamblea Prom
- 15 Prom
- 17 Día Enriquecimiento para estudiantes seniors (Senior Enrichment Day)
- 19 Colaboración/Entrada tarde
- 19 Almuerzo Renaissance # 5- y banquete ASB
- 20-22 Noche de Comedia (Comedy Tonight!)
- 21 Asamblea de Reconocimientos – Departamentos, Actividades y Atletismo
- 25 Junta del Comité ELAC
- 25 Noche de Reconocimientos VAPA
- 26 Noche de Tassel
- 27 Juego de Futbol Powder Puff
- 28 NO HAY CLASES
- 31 Día Conmemorativo – NO HAY CLASES

Junio

- 1 Noche de Reconocimientos- Clase de Drama
- 2 Bailando con el Personal
- 4 Asamblea – Anuario (Yearbook)
- 4-9 Exámenes Finales
- 5 SAT en LHS
- 10 Termina el Semestre #2
- 10 Graduación
- 10 Grad Night
- 12 Examen ACT